



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

1 SESIÓN ORDINARIA 135-2026
2 ACTA N° 135
3

4 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio
5 Secretaría del Concejo Municipal, distrito San Isidro del General, el día veintiocho de
6 julio del dos mil veintiséis, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las
7 dieciocho horas.-----

8
9 **MIEMBROS PRESENTES:** Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena
10 Rodríguez, Vicepresidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Wilberth Ureña Bonilla,
11 Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais
12 Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero, **Regidores Propietarios.**-----

13
14 José Francisco Calderón Fernández, Luz María Godínez Méndez, Álvaro Navarro
15 Navarro, Carlos Andrés Mora Navarro, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto
16 Mora Espinoza, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

17
18 Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Ivannia Navarro Elizondo, Grethel Campos
19 Jiménez, Marvin Corrales Mora, Ronald Araya Ureña, Simón Ernesto Bonilla Rivera,
20 Carlos Antonio Murillo Murillo, Matilde Vargas Morales, Luis Fernando Rojas Mena,
21 Nelson Cerdas Mora, Francisco Valverde Valverde, José Antonio Quesada Rangel,
22 **Síndicos Propietarios.**-----

23
24 Erick Gerardo Arce Acuña, Zobeida Fernández Mora, Roxinia Pérez Rojas, Rosa
25 Emileth Delgado Naranjo, Yesenia Umaña Piedra, Pablo Céspedes Jiménez, María de
26 los Ángeles Rodríguez Segura, Karolin Pérez Ugalde, **Síndicos Suplentes.**-----

27
28 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria
29 Municipal a.i, Marcia Valverde Mata, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres,
30 Asesora Concejo Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 2 de 60

MIEMBROS AUSENTES:

María Alejandra Arias Calvo, Andrés Vega Solís, **Regidores Suplentes**, Rita Valverde
Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde, **Síndicos**
suplentes.

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- IV. Aprobación del Acta Ordinaria 134-2026
- V. Correspondencia
- VI. Informe de la Alcaldía Municipal
- VII. Asuntos de la Presidencia
 - a) Dictámenes
 - b) Mociones
- VIII. Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.
Se cuenta con 9 regidores presentes.

ARTICULO II.

Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.
1. Nómina para el nombramiento del miembro de la Junta Administrativa del Cindea
Pejibaye.

Nombre	Cédula
Sergio Fallas Quesada	3 0366 0914

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de San
Agustín de Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

1	Nombre	Cédula
2	Yesenia Fallas Mora	1 1710 0540
3	Roció Mariela Cisneros Godínez	1 1301 0376
4	Angie Gloriana Uba Cordero	3 0480 0997
5	Laure Montoya Calderón c.c Laura Montoya Calderón.	6 0339 0567
6	Jessica María Araya Araya	1 1639 0857

7 **ARTICULO III.**

8 **Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.**-----

9 a) Junta Administrativa del Cindea Pejibaye.-----

10	Nombre	Cédula
11	Sergio Fallas Quesada	3 0366 0914

12 b) Junta Educación Escuela de San Agustín de Pérez Zeledón.-----

13	Nombre	Cédula
14	Yesenia Fallas Mora	1 1710 0540
15	Roció Mariela Cisneros Godínez	1 1301 0376
16	Angie Gloriana Uba Cordero	3 0480 0997
17	Laure Montoya Calderón c.c Laura Montoya Calderón.	6 0339 0567

18 **ARTICULO IV.**

19 **Aprobación del Acta Ordinaria 134-2026.**-----

20 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
21 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 134-
22 2026, errores de forma; no de fondo.-----

23 Toma asiento el regidor Álvaro Navarro Navarro, para la votación del acta por ausencia
24 del señor Wilberth Ureña Bonilla en la sesión 134-2026.-----

25 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
26 somete a votación de los señores concejales la aprobación del acta de la sesión ordinaria
27 134-2026, la cual se aprueba con nueve votos.-----

28

29 **ARTICULO V.**

30 **Correspondencia.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 4 de 60

- 1 1. Oficio SM-0739-07-2026, suscrito por la Municipalidad de los Chiles, asunto: Notifican
2 el Acuerdo del Concejo Municipal de Los Chiles, tomado mediante acta de la Sesión
3 Ordinaria N°182, celebrada el martes 21 de julio del año 2026, donde se conoció el Oficio
4 SM-492-2026, enviado el 15 de julio, notificación de acuerdo en apoyo al acuerdo tomado
5 por el Concejo de la Municipalidad de Esparza. Nota: Solicito a ICODER las justificaciones
6 técnicas y criterios institucionales que motivaron el cambio del modelo anual de los Juegos
7 Deportivos Nacionales a esquema bianual. De conocimiento.-----
8
- 9 2. Oficio MSCCM-SC-1357-202, suscrito por la Municipalidad de San Carlos, asunto: El
10 Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 20 de julio del 2026, en el
11 Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, Artículo N.º VIII, Acuerdo N° 12,
12 Acta N.º 44, ACORDÓ: Dar por visto y tomar nota del oficio N.º OFI-252-26-SCM, de fecha
13 15 de julio de 2026, apoyo al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Esparza
14 relacionado con el cambio del modelo anual de los Juegos Deportivos Nacionales a un
15 esquema bianual. De conocimiento.-----
16
- 17 3. Nota suscrita por la Brigada Alpha Zona Sur, organización de búsqueda rescate y
18 asistencia humanitaria, asunto: Llevarán a cabo un bingo benéfico, por lo que, acudimos
19 a su gran corazón para solicitarles, de manera muy respetuosa, el patrocinio o donación
20 de un premio para esta actividad. Se dará respuesta.-----
21
- 22 4. OFI-126-26-PAM suscrito por Jenny Marín Valverde, coordinadora de Archivo
23 Municipal, asunto: Publicación de proyecto de ley para una gestión municipal más eficiente
24 y transparente. Este proyecto reforma los artículos 26, 28, 34 y 49, y adición de los
25 artículos 12 bis y 49 bis del Código Municipal. De conocimiento.-----
26
- 27 5. OFI-1954-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
28 a la Comisión de Obras, asunto: Traslado de expediente en físico ADM-0020-26-PTE,
29 solicitud de declaratoria de camino ubicado en el distrito de Páramo. Comisión de Obras-
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 5 de 60

1 6. OFI-1980-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
2 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto: Traslado de expediente en físico del Convenio
3 COV-035-19-DAM, con la finalidad de analizar la propuesta de adenda n° 1 al Convenio
4 Marco entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Universidad Estatal a Distancia para
5 el beneficio y proyección del desarrollo de las iniciativas del cantón. Lo anterior, a fin de
6 que dicha comisión proceda con la emisión del dictamen correspondiente para la firma de
7 dicha adenda. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

8

9 7. OFI-1960-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
10 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto: Traslado de expediente en físico del Convenio
11 COV-003-26-DAM, con la finalidad de analizar nuevamente la propuesta de "Convenio
12 específico de cooperación suscrito entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la
13 Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón para el uso y administración del Estadio
14 Municipal", lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda con la emisión del dictamen
15 correspondiente para el inicio de gestiones y firma de dicho convenio. Comisión de
16 Asuntos Jurídicos.-----

17

18 8. OFI-2025-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
19 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto: Traslado de expediente en físico del Convenio
20 COV-004-23-DAM, con la finalidad de proceder a rescindir del "Convenio de Uso en
21 Precario de Inmueble Municipal Plano SJ-0721413-1987, Celebrado entre la
22 Municipalidad de Pérez Zeledón y el Comité de Barrio el Prado", de acuerdo con lo
23 indicado por la señora Doris Rodríguez Vargas, presidenta de la Asociación de Bienestar
24 Social. Lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda con la emisión del dictamen
25 correspondiente. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

26

27 9. OFI-2028-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto:
28 Respuesta a documento OFI-227-26-SCM, del cual remite nota suscrita por el señor
29 Roger Barrantes Cordero, Presidente de la ASADA Tierra de Rivas, por medio del cual
30 solicitan apoyo para mejoramiento de un tramo de red de distribución del acueducto. Al



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 6 de 60

1 respecto, procedo a informar que mediante el documento OFI-2024-26-DAM, se brindó
2 respuesta al interesado. De conocimiento.-----

3
4 10. Nota suscrita por Mauren Graciela Valverde Calderón, asunto: Solicitud de información
5 sobre la intervención realizada en el camino municipal código 1-19-0053, comunidad de
6 Bolivia de Platanares. El motivo de la presente es conocer por qué, si la Municipalidad de
7 Pérez Zeledón dispone de maquinaria para la atención y mantenimiento de la red vial
8 cantonal, la comunidad de Bolivia de Platanares tuvo que organizarse y contratar
9 maquinaria privada para reparar aproximadamente 500 metros del camino municipal
10 código 1-19-0053. Trasladar a la administración para que dé respuesta en el marco de
11 sus competencias con copia la Concejo Municipal.-----

12
13 11. Nota suscrita por Alberto Cabezas, asunto: Solicitud de reunión virtual para coordinar
14 audiencia ante el Concejo Municipal, mediante una plataforma digital, la reunión virtual se
15 fundamenta en los principios de accesibilidad universal, ajustes razonables y participación
16 efectiva de las personas con discapacidad, establecidos en la Ley N.º 7600 y la
17 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Durante la reunión
18 deseamos exponer brevemente los alcances de la iniciativa denominada "Cantón
19 Promotor de la Amistad, la Convivencia Pacífica, la Inclusión, el Respeto y Libre de
20 Discriminación entre los Pueblos de Costa Rica y Nicaragua", conocer los criterios del
21 Concejo Municipal y valorar las alternativas disponibles para su presentación, respetando
22 plenamente la normativa y los procedimientos internos de esa Municipalidad. Se dará
23 respuesta.-----

24
25 12. Acuerdo ACM-116-06-2026, asunto: La Oficina de la Secretaría del Concejo Municipal
26 de Mora, procede con la notificación del acuerdo, tomado en la Sesión Ordinaria N°. 116-
27 2026, celebrada el día 22 de julio del 2026. Apoyo al pronto nombramiento de las
28 representaciones sindical, patronal y cooperativa en la Junta Directiva de la Caja
29 Costarricense de Seguro Social. De conocimiento.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 7 de 60

1 13. OFI-0270-26-SCM, suscrito por Gabriela Guillen Vargas, Secretaria Municipal a.i del
2 Concejo Municipal, asunto: En atención al OFI-067-26-SCM, mediante el cual se solicita
3 subsanar la omisión de información en los tomos de actas del Concejo Municipal. Por este
4 medio se informa que se procedió a realizar las incorporaciones correspondientes, de
5 conformidad con las grabaciones oficiales de las sesiones respectivas, las cuales sirven
6 como respaldo para acreditar el contenido adicionado correspondientes a los tomos 200,
7 206 y 208 para remitir a la Auditoria Municipal para proceder con el cierre respectivo. De
8 conocimiento.-----

9

10 14. OFI-0269-26-AIM, suscrito por Gilbert Quiros Solano Auditor Interno, asunto, Servicio
11 preventivo de advertencia sobre la asignación de funciones a la Plaza de Técnico 2 bajo
12 la modalidad de Servicios Especiales. Comisión de Gobierno y Administración.-----

13

14 15. Oficio N.º JACTPGV-066-2026, suscrito por Rafael Ángel Calderón Ortiz, asunto: la
15 Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de General Viejo solicita
16 respetuosamente la donación de los bienes decomisados el día 21 de julio de 2026 según
17 el Acta de Decomiso N.º 0237-26, con el fin de destinarlos a actividades de recaudación
18 de fondos para la construcción de la biblioteca institucional. Trasladar a la administración
19 para lo que proceda.-----

20

21 El presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.-

22 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número #11.-----

23 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 4, 9, 10, 11.-----

24 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 6, 13.-----

25 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia número #3, 4, 10, y en la
26 11, si hay fecha o si en la respuesta se va a definir esa fecha.-----

27

28 La Presidente responde no, compañera, el tema es que él está pidiendo que dentro de
29 una audiencia aquí en el Concejo Municipal se le dé audiencia virtual y nosotros eso no lo
30 tenemos reglamentado, entonces a él hay que comunicarle que si él no puede venir aquí



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 8 de 60

1 a un día de atención al público, pues es muy complejo, no sé dónde vive el señor.-----

2

3 La regidora Milena Elizondo continua y solicita, la número 15, me gustaría saber cuáles
4 bienes decomisados hablan, cuáles son, cuál es el decomiso.-----

5

6 La Presidente responde, no sabemos cuáles son los bienes decomisados, sólo habla del
7 acta y por eso es que se le traslada a la administración, me imagino que en caso de que
8 haya anuencia nosotros tenemos que autorizar eso, pero de momento no sabemos. ----

9

10 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 4, 7, 10,13
11 después enviaré un correo, un mensaje para que me puedan trasladar la correspondencia
12 de la semana anterior, que no estuve presente por favor, y quiero aprovechar la
13 correspondencia número ocho para volver a indicarle sobre el tema de los aviones, que
14 he hablado en el sector de Barrio del Prado, que tiene que ver algo con esa nota número
15 ocho del Comité de Barrio del Prado, y también me indicaban los vecinos de esa
16 comunidad, que la calle que acceso por el Hotel Zima, está bastante mal, tiene bastantes
17 huecos, entonces la posibilidad de poder intervenirla y después con respecto a la
18 correspondencia número catorce, se habla de la plaza de técnico dos, nada más que me
19 indicaran por favor a cuál funcionario de la Secretaría del Concejo Municipal se refiere a
20 esa plaza de técnico 2.-----

21

22 La Presidente responde, solo hay una plaza de técnico dos, servicios especiales, que es
23 la que ocupa la Asistente de Secretaría, pero ese tema lo vamos a ver en Comisión de
24 Gobierno de Administración, se va a convocar al auditor, se va a convocar a Jocelyn y se
25 va a convocar a Gabriela para hablar sobre algunas afirmaciones que se hacen en esa
26 advertencia que no son reales, para aclarar el tema y bueno, en caso de que corresponda,
27 pues tomar las medidas que sean necesarias.-----

28

29 **ARTICULO VI.**

30 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 9 de 60

1 El día de hoy celebramos las diferentes acciones que se han podido llevar a cabo, cuando
2 las personas quieren trabajar, cuando las personas quieren hacer las cosas diferentes y
3 pues en especial un saludo de bienvenida y de halago por estar acá en este Concejo
4 Municipal a estas muchachas que están presentes aquí, mujeres que forman parte de
5 AMACOBAS, mujeres que son emprendedoras, luchadoras, que tienen varios años de
6 estar pues llevando adelante una tarea importante, una tarea que el día de hoy la idea es
7 poder escuchar un poquito ese trabajo tan merecido, tan arduo que han venido realizando,
8 el pasado 15 de mayo en una actividad nacional, pues ellas fueron recibidas con los
9 brazos en alto por parte de la Presidencia de la República y también el Ministerio de
10 Agricultura y Ganadería y fueron reconocidas, pues eso es el reflejo de un trabajo bueno,
11 de un trabajo en equipo, de también que las instituciones puedan reconocer cuando se
12 hacen labores arduas y aquí también quiero mencionarles que en el caso de nosotros
13 como Administración desde el enlace directo con la Oficina Agro Municipal, venimos ya
14 trabajando desde hace varios años o se ha venido trabajando varios años en primera
15 instancia pues con un convenio que nació para el poder de hacer el uso de un terreno que
16 después eso trajo la construcción de un espacio donde ellas puedan estar trabajando y
17 estén generando buenas cosas y estén siendo ejemplo para las mujeres de este cantón,
18 porque se dice si se puede cuando se ven los reflejos o los resultados que se están
19 teniendo el día de hoy y también nosotros aquí por medio de la Oficina de Desarrollo
20 Económico y Social pues le hemos dado a ellas o hemos estado junto con ellas en un
21 acompañamiento constante en las diferentes áreas desde el emprendimiento, desde las
22 diferentes ferias, acompañamientos, capacitaciones, es un tema casi que del día a día
23 para poder obtener los resultados, por aquí está el compañero Rony, como les dije que
24 también se ve que se siente bastante orgulloso por el trabajo que ellas están realizando
25 este tema de la Asociación de AMACOBAS no es un tema aislado para nosotros y pues
26 parte de la intención de brindar este espacio en la Alcaldía fue es a poder decirles gracias
27 por el trabajo que están haciendo, por la inspiración que están mostrando a las mujeres
28 de este cantón y también pues que nos cuenten un poquito cuál ha sido esa trayectoria
29 de ustedes y pues al final les diríamos unas palabritas más.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 10 de 60

1 Bueno, buenas noches, muchas gracias por habernos invitado a esta sesión, mi nombre
2 es Jannette Montero Ceciliano, yo soy la presidenta de la Asociación AMACOBAS y las
3 señoras que están aquí a mi lado son de la directiva y parte de las señoras que trabajan
4 en la planta o que trabajamos en la planta de producción, no me sé los nombres de todos,
5 conozco a bastante gente de aquí pero muy honrada de participar con ustedes esta noche
6 y de contarles un poquito de la experiencia que hemos tenido y como dijo el señor alcalde,
7 nosotros siempre hemos estado de la mano de la municipalidad o la municipalidad
8 siempre nos ha dado la mano y para empezar a contarles AMACOBAS nace hace 12
9 años con la necesidad de tener un terreno donde poder trabajar para cumplir con nuestros
10 sueños y realmente a través del Concejo Municipal obtuvimos una propiedad de una
11 concesión por 25 años para uso de lo que realmente nosotros queríamos hacer ahí donde
12 estamos trabajando, aquí están mis compañeras, voy a presentar a ellas para poder hacer
13 la presentación del formato que traemos hoy.-----

14

15 Seguidamente se presentan la comitiva, mi nombre es Bernardita González soy socia de
16 AMACOBAS, mi nombre es María Cecilia Vildas Hernández y soy secretaria de la
17 Asociación de AMACOBAS, mi nombre es Luz Miriam García y soy de AMACOBAS, un
18 placer enorme definitivamente de estar compartiendo con ustedes la dicha de representar
19 a todas las mujeres, campesinas, agricultores y hombres porque esta es nuestra pasión,
20 mi nombre es Alice Mora pertenezco a la comunidad de Montecarlo soy parte o vecina del
21 corredor biológico, ya todos lo conocen, verdad, de don Alexander Schultz y soy
22 vicepresidenta de la Junta Directiva y muchísimas gracias, estamos muy a gusto aquí con
23 todos ustedes, mi nombre es Rosalía González Alvarado soy miembro de la Junta
24 Directiva de AMACOBAS, mi nombre es Cynthia Brand y soy muy orgullosa para ser parte
25 de AMACOBAS.-----

26

27 La señora Jannette continua la presentación, tal vez voy a decirle a Doña Cecilia que les
28 enseñe lo que anda ahí, eso lo iba a enseñar de último, pero para que lo veamos de
29 primero, que es una de las motivaciones que tenemos a nivel nacional, es el galardón
30 nacional honor al mérito agrícola para las mujeres de AMACOBAS, lo tuvimos este 15 de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 11 de 60

1 mayo entregado en San José y para nosotros fue como no lo esperábamos pero gracias
2 a Dios que lo tenemos y eso nos impulsa a seguir adelante, vamos a continuar entonces
3 con la presentación de nosotros, nos solicitaron una presentación como una histórica de
4 lo que ha sido AMACOBAS y por qué llegamos a tener este galardón, realmente
5 AMACOBAS se compone de familias agrícolas, todas las mujeres de AMACOBAS
6 estamos en la asociación, somos agricultoras y las familias también, cada una de ellas al
7 inicio se forjó una meta o un sueño porque nosotros empezamos a trabajar con sueños y
8 a través de esos sueños fue que le dimos el nombre a AMACOBAS, Asociación de
9 Mujeres Activas del Corredor Biológico Alexander Skutch, en memoria de don Alexander
10 que nos ha dejado un legado grande en la parte de aves, digámoslo así, un científico que
11 vivió 50 años allá en el corredor y que nos ha dado fama mundial, digámoslo así, somos
12 una asociación integrada en este momento por 20 mujeres, iniciamos 60 y ahora somos
13 20 en el transcurso de los 12 años hemos ingresado, han ingresado 60, 40, 50 y al final
14 nos hemos quedado las que realmente tenemos como meta seguir adelante y las familias,
15 una de las condiciones que tiene AMACOBAS es que inició como protección al ambiente,
16 protección a la flora y fauna, protección al agua, protección a lo que andamos aquí
17 reflejado, herencia cultural, que trabajamos o buscamos los petroglifos y en la parte de
18 animales, digamos, de fauna nos hemos dedicado a través de las mariolas, abejitas
19 mariolas, productoras de miel bastante buenas, a través de ellas hemos podido ir
20 erradicando los químicos de las fincas, una de las cosas que nos motivó inicialmente fue
21 eliminar químicos en las fincas y que la comida que sale de ahí, salga limpia y fuimos
22 logrando correr hacia el más amplio del espacio a través de las plantas medicinales y las
23 mariolas, para nosotros eso ha sido bastante bueno, tanto que la miel que se produce en
24 AMACOBAS y en otras organizaciones, en otras mujeres no organizadas como nosotros,
25 pero que también están dentro del programa, esa miel, mucha de esa miel se exporta, es
26 una forma de atribuir la parte económica a las señoras, nosotros también a través de la
27 concesión del lote municipal, logramos, bueno tuvimos como un sueño construir nuestra
28 planta que es la que tenemos actualmente, a la que los invitamos en cualquier momento
29 que nos avisen si quieren ir a visitarla porque vale la pena ir ahí para conocer esfuerzos y
30 ver sueños logrados, los antecedentes de AMACOBAS, nacimos en el 2012, en el 2014,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 12 de 60

1 ya fuimos legalmente inscritos y del 2022 al 2024, nos hemos identificado con muchos
2 proyectos de los cuales puedo decirles que la producción orgánica es una de las primeras,
3 producción de tubérculos, de raicillas, de plantas medicinales, de hortalizas, especies
4 forestales a través de viveros, producción pecuaria, algunas de ellas son ganaderas, valor
5 agregado en la producción de las harinas, de tubérculos, especies mixtas, también hemos
6 entrado en la parte de servicios turísticos, alimentación en los tours de aves, ahora
7 tenemos incorporado en el corredor el tour de chocolate, también trabajamos con la
8 belleza escénica y con los petroglifos en la parte del turismo, estamos a conocer los
9 petroglifos, el aventurismo y la parte de protección al ambiente y la parte paisajística, esa
10 presentación que está ahí es la de la junta directiva, somos seis y falta la señora fiscal ahí,
11 acciones claves de que trabaja AMACOBAS, ahí podemos ver mujeres artesanas
12 especializadas en diferentes áreas de producción, la producción es orgánica,
13 agroecológica, de tubérculos, frutas, plantas medicinales, aromáticas, cacao, café,
14 hortalizas y producción pecuaria, ahí nosotros no ponemos la caña porque la caña todavía
15 se usa en pesticidas y esa parte no nos gusta, pero está la parte de cacao que también
16 trabaja bastante en lo de cacao, en la transformación y la producción del valor agregado,
17 harinas alternativas de tubérculos y de raicillas, las harinas que nosotros producimos,
18 bueno ahí traemos unos ejemplos, pero no teníamos como una mesita donde ponerlos,
19 pero las harinas nuestras son libres de químicos, libres de gluten y que les digo, son
20 digamos harinas de almidón, de yuca, estamos en el proceso de hacer la transformación
21 y la producción de la harina, la harina que nosotros tenemos es un producto que se llama
22 SAHAGU, es una raicilla que nos da antes a los abuelos, nos daban a los chiquitos que
23 éramos intolerantes a la lactosa, nos alimentaban con SAHAGU y esa planta que nos
24 daba antes a los abuelos, nosotros la estamos produciendo, cultivando, procesando y
25 transformándola, transformamos el SAHAGU en harina, en almidón y luego del almidón
26 de SAHAGU también logramos encapsular el SAHAGU con otros ingredientes básicos
27 que también son alimenticios como la cuculmeca, como el cactus, como la miel de abeja
28 que tienen las cápsulas, producimos la cúrcuma, la pulverizamos, las señoras producen
29 también pimienta, ya la cúrcuma que viene ahí viene con pimienta incorporada y las
30 cápsulas que están ahí también tienen la pimienta incorporada, todos los productos que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 13 de 60

1 nosotros estamos sacando tienen el permiso de la planta, tiene el permiso de
2 funcionamiento del Ministerio de Salud, cada uno de esos productos tiene su propio
3 permiso, su propio código, ya están registrados en el Ministerio de Salud y el último
4 producto que sacamos es este que nos está enseñando la señora Presidenta, que es el
5 ponche, ese ponche es una delicia fría y caliente, es muy fácil de hacer y ahí está, es un
6 producto altamente nutritivo y lo pueden tomar desde niños hasta adultos, lo que no lleva
7 es lo otro, que se le pone el ponche pero eso le toca al que lo utilice, bueno, esos son
8 nuestros productos, ahí están las cápsulas, tenemos en la planta las máquinas en las que
9 procesamos, bueno voy a contarles más, la trazabilidad de los productos de AMACOBAS
10 viene de la finca a la planta, en la planta se procesan, ahí se empacan y de ahí salen, es
11 decir, tenemos la garantía de que los productos vienen totalmente de la finca de ellas,
12 siempre nos han preguntado que si tenemos alguna otra alternativa para recibir productos
13 de otras personas, sí, claro que sí, ya lo tomamos en cuenta, que sean orgánicos, que
14 trabajen limpios, que demuestren que la tierra que usan es limpia, hemos chocado con la
15 gente que llega y ofrece y decimos usa pesticidas extintos, nosotros solamente ahorita
16 estamos recibiendo solo los productos que producen la señora, las familias de
17 AMACOBAS, hemos tenido infinidad de capacitaciones, puedo decirles infinidad porque
18 podría decirles que Lina se dedicó de lleno a nosotros, que la UNED, la Universidad
19 Nacional, PROCOMER, bueno, muchas organizaciones se han dedicado a darnos
20 capacitaciones, eso ha hecho que las señoras o que nosotras podamos tener logros más
21 avanzados porque nos vamos capacitando conforme vamos necesitando, ahorita
22 estamos necesitando el mercado digital, pero ya empezamos un proceso de capacitación,
23 ya llevamos dos, pero necesitamos mejorar para poder comercializar ¿Dónde estamos
24 nosotros? Estamos exactamente en las estribaciones del Parque Internacional Amistad,
25 ese mapa que está ahí, cerrado en la línea roja, son las siete comunidades que
26 pertenecen al Corredor Biológico y aquí las señoras, ellas representan a cada una de las
27 comunidades, la única que nos falta integrar es la de Santa María, dentro de, ese es el
28 primer mapa que hicimos, nosotros lo pagamos a hacer, un mapa de rutas, de rutas de
29 emprendimientos y microemprendimientos, porque a cada una de las señoras que están
30 en AMACOBAS le pedimos que tengan su propio emprendimiento, es decir, fortalecemos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 14 de 60

1 que las familias logren tener un emprendimiento y que luego lo pasen hacia el negocio,
2 pero que sean siempre parte de AMACOBAS, en ese mapita, la línea negra son las rutas
3 o los caminos que hay en el corredor y hay unos puntitos rosados que están también en
4 aquella línea izquierda arriba, que es los petroglifos que están, que hemos podido
5 georreferenciar dentro del corredor, por eso ofrecemos turismo cultural y también le
6 pedimos a las personas de las comunidades que protejan los petroglifos, que son la
7 herencia cultural que nos dejaron, dentro de Costa Rica, el corredor biológico es ese
8 puntito rojo que está ahí, es un área bueno, es un paraíso que Dios nos ha heredado, los
9 que vivimos ahí, siempre hablamos de que Dios nos ha dado de verdad un paraíso para
10 vivir, esa misión es la misión con la que nacimos, tenemos la misión al interno de
11 AMACOBAS y tenemos la misión para la comercialización, aquí hoy traen nada más la
12 misión que es con la que nosotros nacimos, que es promover la integración entre los
13 habitantes y la naturaleza, buscar fortalecer la conciencia social y ambiental, el
14 aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales, el beneficio directo
15 de la calidad de vida de los pobladores, mediante el desarrollo del turismo rural
16 comunitario, oportunidad para compartir con los visitantes las tradiciones y costumbres
17 locales y la visión es crecimiento sostenido y oportuno de una ruta turística que promueva
18 actividades productivas, ya no puedo leer, tradiciones y un aprovechamiento nacional de
19 los recursos naturales, dando a los pobladores la oportunidad de generar sus propios
20 proyectos de turismo rural comunitario, eso es lo que les estaba diciendo, que cada una
21 de las familias pueda desarrollar su propio emprendimiento para poder llenar aquel mapita
22 de emprendimientos, que es lo que también nos da a nosotros el soporte básico, digamos,
23 cada una de ellas tiene su propio emprendimiento y cada una lo genera, lo hace más
24 grande según su iniciativa y que también nosotros todo el tiempo estamos fortaleciendo
25 las fincas donde ellas están, interacción con la comunidad de visitantes, ACICAFOG es
26 una organización centroamericana que trabaja beneficiando comunidades indígenas y
27 campesinas y realizó un encuentro cultural aquí en Pérez Zeledón, en Quebradas, esa es
28 la primera foto, ahí participaron mujeres de todo Centroamérica, luego la de la derecha es
29 todos los trabajos que nosotros hemos hecho con el Refugio de Aves Los Cucingos, la
30 izquierda abajo es gracias a la municipalidad cuando nos da los espacios para poder



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 15 de 60

1 presentar nuestros productos en las ferias y la de la derecha abajo es una foto de los
2 visitantes que recibimos, todos los años recibimos visitantes de Amigos de las Américas,
3 20 grupos, 10 grupos, este año recibimos 10 grupos que vienen a hacer trabajo voluntario
4 ayudándonos a mantener la finca, a aprender con nosotros y nosotros somos felices
5 porque ellos nos dejan, aparte de enseñanzas, se van muy agradecidos, el propósito es
6 parecido al inicio, un propósito primordial, promover acciones que beneficien a
7 microempresas familiares a través de mujeres emprendedoras para mejorar el desarrollo
8 socioeconómico de las familias con la puesta en marcha de proyectos productivos, como
9 principio tenemos la protección del ambiente, que les decía desde el principio, protección
10 del ambiente, la flora, la fauna, el agua, las familias, el legado cultural, nuestros proyectos
11 van dirigidos a potenciar la salud humana y a producir para mejorar la seguridad
12 alimentaria, fortaleciendo la producción orgánica y limpia y exaltar el patrimonio ecológico,
13 la belleza escénica y favorecer la conectividad entre sectores boscosos a través de la
14 reforestación sistemática en zonas degradadas y a orillas de nacientes y quebradas,
15 trabajamos un proyecto conjuntamente con a su cuenca, para producir 6.000 plantas en
16 un vivero forestal que donamos, trabajamos cuatro años y donamos las plantas para todas
17 las comunidades del corredor, para orillas de ríos y quebradas, trabajamos con un
18 proyecto de PENUD y logramos completarlo, también nosotras trabajamos elaborando
19 insumos, también tenemos jóvenes que participan en nuestro trabajo y que aprenden con
20 nosotros y que los llevamos allá a trabajar, jóvenes de la comunidad y la foto del centro
21 de la unión de los dos ríos que forman el río Peñas Blancas que es el eje central del
22 corredor biológico Alexander Scott. ¿Podemos pasar? Bueno, los valores, tenemos
23 muchos valores, pero una de las más importantes es fortalecer la producción agrícola, ahí
24 está, digamos, entre las fincas integrales, ahí están una de ellas trabajando con sus
25 hortalizas, allá está la producción de SAHAGU, a la derecha, arriba, producción de
26 SAHAGU, se produce yuca, SAHAGU, cúrcuma, ahora se está empezando con el
27 jengibre, ya se trabaja con malanga, con ñampí, todos los tubérculos los conocemos y
28 estamos incursionando, ahí hay una bolsita de harina de banano, esa harina de banano
29 es de color cafecito porque la trabajamos con la cáscara para que quede con todo lo que
30 tiene ese banano, también ofrecemos tours de naturaleza, culturales, aves y petroglifos,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 16 de 60

1 esas son una de las cuestiones que también hacemos, producción y valor agregado,
2 estuvimos con un proyecto de reciclaje de papel, tenemos composteras en el hogar, cada
3 señora recibió su propia compostera para que recicle todo lo que sale de la cocina,
4 también tenemos, ahí están los cajoncitos de las abejitas, a todas se les entregó las cajitas
5 para las abejas y abajo tenemos, cuando estamos trabajando con la preparación del
6 SAHAGU para poderlo moler, hay que pelarlo, esa parte es un proceso muy tedioso, ahí
7 está el proyecto Sikafo que le contaba al principio, esas son fotos de lo que se recibió para
8 los participantes, eran 90 participantes que trabajaron en las diferentes comunidades, está
9 la parte de cacao, la parte de banano orgánico, se les entregó maquinaria, equipo agrícola,
10 todas las organizaciones recibieron equipo y también ahí tenemos, trabajamos con
11 Quebradas, con Fudebiol, con la donación de 4 mil plantas de bambú para que luego
12 fueran repartidas entre las personas de la comunidad para producir bambú comestible,
13 esa es la planta, ahora no está así como tan charralera, ahora está muy linda porque los
14 invito para que la vayan a ver y le falta la parte de atrás que es otro proyecto que hicimos
15 el año pasado que es un vivero, ¿cómo se llama? El banco de semillas y una bodega,
16 está detrás de ese tanque que está ahí, nosotros cultivamos agua, agua llovida en
17 tanques, tenemos cuatro tanques y con eso trabajamos también el lavado de lo que llega
18 ahí, las verduras y las hortalizas y todo lo que llega, bueno también cultivamos hortalizas,
19 ahí tenemos el trabajo que se hace con el INA, capacitación en cacao, eso se hace allá
20 en la planta de AMACOBAS con Rosaura que es la técnica del INA que viene y nos da la
21 capacitación en cacao, también tenemos la capacitación en las plantas medicinales en la
22 parte de abajo y capacitación en agricultura, agricultura orgánica, ahí tenemos la foto de
23 arriba, es una foto que la guardamos mucho porque es la inauguración de la planta, en el
24 centro está una de las partes de la planta donde está la maquinaria, también hacemos
25 pan con harina de yuca, la harina de yuca y el sagú y el almidón de yuca con lo que
26 hicimos esos productos que están ahí, luego en el centro estamos enseñando los
27 frasquitos de las cápsulas que también las procesamos ahí, allá tenemos, en la planta
28 tenemos la maquinaria para producir ese tipo de, bueno ya no pude decirle el material,
29 muchas gracias, por la atención, esto salió muy rápido porque realmente no cabía todo,
30 había mucho que contarles o hay mucho que contarles y solamente cuando ya, digamos,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 17 de 60

1 analizamos las circunstancias nos damos cuenta que no podemos parar, que tenemos
2 que seguir adelante, que tenemos que seguir buscando alternativas por eso le damos
3 muchas gracias al Concejo Municipal, a la Municipalidad que siempre ha estado de lado
4 de nosotros para decirles que hemos tenido que pagar mucha maquinaria para mover
5 piedras e integrar piedras para poder construir porque eso es un pedregal increíble, pero
6 lo hemos logrado, hay una montaña de 7 mil metros que la estamos cuidando demasiado
7 y que ya la tenemos con senderos para llevar visitantes y lo que más tenemos es los
8 ganas de trabajar, somos señoras mayores, todas muy mayores, algunas veníamos
9 hablando de que somos de la cuarta edad ya, pero tenemos mucha energía, muchas
10 ganas de trabajar y queríamos contarles esto porque nos invitaron a que se los contaran,
11 si tienen alguna pregunta, alguna consulta.-----

12

13 La Presidente Municipal indica, yo primero quería pedirles un aplauso para el Grupo
14 AMACOBAS, conozco muy bien la trayectoria, doña Jannette, el corredor biológico, los
15 grupos y yo quiero resaltar, porque ustedes ya nos contaron un poco, yo sé que esto es
16 una pincelada de todo, esto es una pincelada de todo el trabajo de los años que llevan,
17 yo quiero resaltar algo, en este país quien quiere aprovechar, digamos, la cooperación
18 nacional e internacional de la municipalidad, de organismos, de ONG, pues ahí están, ahí
19 están las oportunidades, pero más que aprovecharlas es darles seguimiento, es ir más
20 allá, es crecer y esto nos demuestra que agradecen y aprovechan lo que se les ha dado,
21 lo que ustedes mismas han construido, el conocimiento que han adquirido, porque sé que
22 se han capacitado muchísimo y esto demuestra que si usamos bien todos esos beneficios
23 que nos da la cooperación de una u otra forma, lo logramos, así que felicitarlas, de verdad,
24 qué bonito que tengamos un grupo así en Pérez Zeledón, hay muchas mujeres
25 emprendedoras, mucha producción y esto de darle un valor agregado, lo hemos hablado
26 con don Marvin, un montón de veces, ¿verdad? Darle un valor agregado a la producción,
27 al banano, a la yuca es lo que hace la diferencia y es a base del trabajo de ustedes,
28 ¿verdad? Y de la comunidad, de lo que se produce, así que muchas gracias más bien por
29 venir, por acompañarnos, por venir a contarnos y felicitarlas por ese premio que recibieron,
30 le voy a dar la palabra a mis compañeros y ya después si quieren hacer algún cierre al



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 18 de 60

1 señor alcalde, pues procedemos, le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez. ---
2
3 Bueno, mis respetos, mi reconocimiento a todas estas emprendedoras mujeres
4 encabezadas también, porque yo pienso que doña Janneth ha jugado un papel importante
5 ahí, era la persona que nos contactó muchas veces a los centros educativos, a unos
6 festivales muy bonitos que se llevan a cabo y sobre todo también poder trascenderle a los
7 niños, a la juventud, estos valores de por un lado la perseverancia, que son un ejemplo
8 de eso, de perseverancia, porque son estos años, estas organizaciones cuando ya pasan
9 estas edades, significa que han madurado bastante, que han pasado, que han visto
10 mucho pasar por debajo del río, y la visión que han tenido, el cuidado al planeta también,
11 cómo enseñan esa parte y este reconocimiento nacional es lo menos que se merecen
12 ustedes, tanto trabajo, tanta demostración y bueno, para mucho orgullo allá en esa zona
13 que también pues se presta mucho para poder llevar a cabo estas actividades, porque ahí
14 están esos ríos, ahí están esas montañas, ahora que se hablaba de las comunidades que
15 están involucradas y que Santa María es como que hace tiempo no se ha podido como
16 involucrar, ya de ahí le dejo porque hay una familia, creo que se llama Don Braulio el señor
17 ahí en Santa María, ellos hacen una producción de achote, nosotros somos consumidores
18 en mi casa de ese achiote, que lo procesan de muy buena calidad, pasa el tiempo y al
19 achote no le pasa nada y tal vez para que lo puedan contactar ahí en Santa María y si no
20 nos comunicamos de alguna manera, muchísimas gracias realmente por venir a compartir
21 con nosotros este día, yo digo que es un éxito, es realmente pues un gran alcance que
22 han tenido de parte de esta regiduría, pues el reconocimiento para todas y todos ustedes.-
23 El regidor Carlos Zúñiga, lo primero, Jannette, me recuerda una cara que no se me va a
24 olvidar nunca y la verdad es que de una vez se me vino a la mente, usted sabe quién es,
25 dos consultitas ahí, uno, ¿dónde comercializan ese producto? Porque bueno, yo trabajo
26 en la Escuela Santa Elena y todavía no tenía el conocimiento de este producto, bueno
27 tengo poquito, dos años de estar ahí, pero no conozco y una de las formas de promocionar
28 algo es esa apertura que puede existir en instituciones donde pueden llegar sin costo
29 alguno para que las comunidades conozcan esos productos, hay muchas actividades
30 donde ustedes, yo sé que pueden llegar por medio de la municipalidad, por medio del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 19 de 60

1 Ministerio de Educación y que pueden darle más apertura al proyecto de ustedes desde
2 ya, le puedo ofrecer la institución como administrador de ella para que ustedes vayan
3 también y puedan promocionarse en diferentes actividades, eso básicamente por ahí es
4 saber esos puntos, si hay algún punto de venta, porque ahora me preguntaba una
5 compañera cuál es el punto de venta de esos productos, si es solamente donde ustedes
6 o si también ya los llevan a algunos supermercados.-----

7

8 El regidor Marvin Arias ¿Qué puedo decir? Muchas cosas, tengo muy poco el tiempo para
9 resumir todo el esfuerzo y toda la trayectoria de lo que se ha hecho ahí, doña Jannette
10 viene hoy con los compañeros ahí, está mi esposa ahí también que participa en la
11 asociación y es muy importante lo que ellas han logrado porque fortalece la familia, doña
12 Jannette por ahí le hice una pincelada muy rápida ahí, pero en realidad esto viene a
13 favorecer y a ayudar mucho lo que es la economía familiar también y les digo una cosa,
14 salud, uno ocupado trabajando no piensa en enfermedades, se enferma menos, debajo
15 tiene de todo, imagínense ustedes que ahí estamos contribuyendo con la salud de todos.
16 El trabajo que se ha hecho ahí en alianza con otras organizaciones, los que empezamos
17 a trabajar estos proyectos en el Corredor Biológico siempre se habló del tema ambiental
18 de protección, pero se dejaba por fuera al ser humano, los problemas ambientales están
19 ahí porque hay actividad humana, si no se ataca también la actividad humana o favorecer
20 los problemas, van a estar ahí, saquemos al ser humano y se resuelven todos los
21 problemas ¿Y qué era lo que sucedía? En el Corredor Biológico de San Diego, se hacían
22 siempre campañas en favor del ambiente, pero se dejaba de lado la actividad
23 socioeconómica, había familias, empezamos algunos a manifestar, más que todo con la
24 cooperación internacional, a que deberíamos de transformar esas ayudas o esas
25 colaboraciones en ver cómo podíamos darle valor agregado a las materias primas, en ir
26 transformando el entorno económico un poquito más favorable, porque si el árbol que está
27 a la par del río es el único recurso que vamos a tener para venderlo, para hacer madera,
28 pues lo vamos a cortar, pero si en vez de tener ese árbol, tenemos lo que ya ustedes
29 vieron ahí que podemos hacer y todos esos productos ahí, pues ese árbol lo vamos a
30 conservar, empezamos a accionar fondos que nos permitieran ayudar a dar valor



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 20 de 60

1 agregado, fuimos equipando, en este caso, esta planta en proyectos individuales como el
2 que tenemos nosotros con la otra organización a su cuenca y en particular mi familia, con
3 equipos que permiten hoy transformar materias primas de muy buenísima calidad, o sea,
4 tenemos tamizadores para el tema de las harinas que es fantástico, la transformación de
5 las materias primas hace la transformación del modelo de producción, si nos quedamos
6 en la producción primaria, yo les hago un reto a cualquiera, vayan y me enamoran a unos
7 20 jóvenes para que sigan en la parte agropecuaria trabajando de la forma tradicional, no
8 los van a encontrar y si no transformamos las materias primas, se nos viene un problema
9 más grande que ya está sucediendo en la comunidad, en mi comunidad, en mi correo
10 biológico, al Sandy Scott, la gentrificación. ¿Qué es lo que sucede? Vendemos las fincas
11 porque nos quedamos en la producción primaria y lo estamos vendiendo a extranjeros
12 que vienen y están parcelando las fincas, las están haciendo y están cambiando todo,
13 esto que se está haciendo en el correo biológico, con esta transformación de materias
14 primas nos ayuda a nosotros a darle valor agregado y hacer un modelo diferente de
15 producción y cierro ya tal vez con algo que quisiera decir, aquí se ve mucho trabajo, ahí
16 hay trabajo que a veces a las 12 de la noche paran estas muchachas o paramos de
17 trabajar y resulta que el día siguiente hay que ir a venir a hacer gestiones con
18 tramitologías, permisos de funcionamiento, tecnólogo de alimento, un montón de cosas
19 ahí que nos obligan y resulta que son las mismas personas, las mismas personas que
20 están operando las máquinas, porque la capacidad es muy pequeña para lidiar con la
21 tramitología, ahí podemos ver si de parte de acá podemos facilitar en una categorización
22 también de las licencias y las patentes para ayudar a que el productor pueda vender su
23 producto, no se lo quiten en la calle, es parte de lo que tenemos que hacer y yo les digo
24 que aquí hay tareas, no solamente felicitarlas a ellas, pero viendo a lo interno de nosotros
25 qué podemos hacer para facilitar más estos procesos de transformación de materias
26 primas.-----

27

28 La regidora Milena Elizondo, manifiesta ay, señoras, qué orgullosa estoy de ustedes, de
29 verdad que me siento muy bien representada como peseteña que soy y estoy sorprendida
30 realmente de lo que podemos hacer, lo que se puede hacer en valor agregado que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 21 de 60

1 ustedes le dan a la producción primaria como decía don Marvin, es increíble la
2 microeconomía que ustedes logran llevar a muchas familias. Yo quiero hacerles una
3 pregunta algo parecida a lo del compañero Carlos que es cómo hace la gente, si ustedes
4 tienen alguna página o algo donde la gente los pueda localizar, pues a mí me gustaría
5 seguir consumiendo los productos de ustedes, ahora que está de moda esto del no uso
6 de harinas refinadas, esto es increíble, de hecho ya yo le compré a don Marvin harina de
7 yuca buenísima y el sagú es como se llama, increíble, yo no lo conocía y don Marvin me
8 contaba sobre las propiedades y yo creo que es importante que toda la población conozca
9 acerca de esta parte nutricional de los productos que ustedes elaboran a mí me parece
10 que eso debería estar en todos los supermercados y es aquí donde yo voy, señor alcalde,
11 tal vez esa intervención la hago hacia usted, ellos decían que ellos tenían un
12 inconveniente con lo del mercadeo, que ese era el punto débil de ellos y tal vez se les
13 pueda colaborar en ese punto porque de muy lindo todo cuando ellos producen productos
14 de alta calidad y demás y que se quedan ahí porque no tienen cómo salir a los mercados,
15 sería muy bueno que se pudieran acompañarnos y tal vez con una intervención de la
16 Cámara de Comercio o algo donde se les pudiera ellas asesorar en este aspecto del
17 mercadeo para que ellas puedan, que sus productos lleguen a todas las casas de la gente
18 de Pérez Zeledón y por qué no más allá de Pérez Zeledón y fuera del país, las felicito, de
19 verdad que estoy muy orgullosa y sigan adelante a otro punto nada más y me dan un
20 momentito es cómo involucramos a la gente joven porque ellos decían ya nosotros
21 estamos mayores, que es lo que nosotros hemos venido hablando con don Marvin y con
22 Wilberth de que la gente, sí, la gente está siendo mayor y los jóvenes están adquiriendo
23 otro tipo de carreras que no tienen nada que ver con esto del campo y la producción
24 ¿cómo hacemos para involucrar de alguna manera a los jóvenes, mujeres jóvenes?
25 Porque ustedes son un grupo de mujeres en este caso, que se involucren y sigan con esta
26 trayectoria por muchos, muchos, muchos años más.-----

27

28 El regidor José Calderón, realiza una pregunta sobre el tema de los petroglifos, ustedes
29 han enfocado durante mucho tiempo, yo lo sé porque yo tenía propiedades en esa zona,
30 en el tema de los petroglifos, conocí en esa zona muchos petroglifos en zonas privadas,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 22 de 60

1 en fincas privadas, de hecho después de ustedes hay muchos petroglifos en la finca a la
2 derecha ¿Ustedes tienen acceso a esos petroglifos o han hecho alguna gestión para
3 hacer digamos visible ese corredor digamos arqueológico que tenemos ahí, que ustedes
4 lo explotan? Me imagino una parte, nada más. ¿Han tenido alguna gestión en ese tema
5 de los petroglifos a nivel de museo? _____

6

7 La señora Jannette, más o menos las respuestas, petroglifos, voy a empezar de atrás
8 para adelante, sí, tenemos anuencia a los dueños de propiedades, a los que las están
9 conservando, que se dan cuenta que son básicas, ahora tenemos una alianza con un
10 arqueólogo que viene, que quiere dar a conocer los petroglifos, no solamente de ahí, sino
11 de todo el corredor y Rivas, también doña Virginia es la de soporte nuestro, ella también
12 está muy preocupada para que nosotros podamos seguir, tanto es así que en las camisas
13 de nosotros están los dibujos de las piedras, siempre las andamos ahí, porque
14 promovemos ese rescate cultural a los visitantes les comentamos, les damos una charla
15 de por qué están esas piedras ahí dibujadas, no sabemos cómo los hicieron, pero bueno,
16 eso es parte de la investigación, con respecto a la pregunta de comercialización, sí, aquí
17 es donde viene el problema y se los voy a mencionar muy rápidamente, hay una ley que
18 no permite que las asociaciones 218 comercialicen, no podemos sacar patentes, no
19 podemos vender, Hacienda no nos recibe nada que podamos vender, no podemos
20 extender facturas, hace año y medio entró esa ley y cuando nosotros ya íbamos a salir
21 felices volando con la comida esta, vino y nos cortaron las alas, no pueden vender, no
22 pueden comercializar, no pueden hacer nada, ustedes son sin fines de lucro tuvimos que
23 formar una pyme, una pyme que represente a la asociación, pero que no está en nombre
24 de AMACOBAS la representación de esa pyme la tengo yo y por eso ahí dice, productos
25 elaborados por la asociación AMACOBAS y ¿qué más dice? comercializados por Jeanette
26 Montero Ceciliano, porque la sogá me va a caer a mí, ¿verdad? La responsable del
27 producto, la única forma que encontramos este año ya para poder vender, tuvimos que
28 hacer una pyme. ¿Qué significa hacer una pyme? Toda la trayectoria de trámites, desde
29 el INS, yo pago tres seguros de la caja costarricense, pago dos pólizas de INS, es pague,
30 para poder tener la pyme, para poder vender ya ahora sí, ya podemos comercializar como



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 23 de 60

1 pymes ¿A dónde vamos a hacer? Tuve que sacar permiso del Ministerio de Salud para
2 venderlo en un punto de venta que es donde yo tengo un negocio y que hasta ahora
3 vamos a meter, yo voy a renovar la patente para poder meter esos productos dentro en
4 mi negocio, en una cafetería, tuve que quitar acuario porque también la ley me obligaron
5 a quitarlo y ahora ya no es acuario, ahora va a ser cafetería y así está el permiso del
6 Ministerio de Salud y así van a echar una patente para poder vender esos productos ahí
7 ¿Dónde nos hemos vendido? En las ferias, en las casas, a las personas que llegan, al
8 que quiere, al que quiere comer salud. ¿Por qué? Porque todos esos productos, ninguno
9 tiene ni preservantes, ni químicos y son harinas alternativas, libres de gluten, ahí estamos
10 dando un complejo de alimentación muy valioso para la salud humana a través de eso y
11 los componentes que tienen, por ejemplo, el sagú, que es vitamina B, lo que tiene,
12 entonces a través de eso nosotros hemos ido, cada señora de AMACOBAS, si desea
13 vender, lleva y vende y tiene su parte de ganancia, pero ahora estamos analizando ver
14 cómo canalizamos que AMACOBAS sea mercantil ya vamos por esa línea, no nos
15 podemos quedar queridos en un solo lugar, tenemos que buscar alternativas, las leyes y
16 las presiones nos hacen buscar nuevas alternativas ahí vamos, la otra consulta que...
17 ¿Quién me hizo otra consulta? Bueno, eso era de comercializar, la otra de petroglifos, lo
18 otro... Ajá, sí, sí, tenemos un Facebook que se llama Asociación AMACOBAS, ahí la
19 compañera está siempre publicando, ahora estamos tratando de trabajar con la GPT,
20 ¿verdad?, para poder tirar los productos ya con WhatsApp y ahí vamos adelante, vamos
21 a visitar macrobióticas y solamente un supermercado, que en eso estamos eligiendo cuál
22 supermercado va a ser el que nos va a canalizar los productos y el punto de venta será
23 La Planta y Valle de Luna, muchas gracias por escucharnos, por tener paciencia, por todo
24 lo que hacen ustedes de verdad por el cantón y a todos y a todas los invitamos a que nos
25 visiten porque ahí es un lugar demasiado lindo, hay mucho que aprender, hay mucho que
26 hacer, hay mucho que compartir, quedan todos invitados y todas invitadas.-----

27

28 La Presidente Municipal, agradece la explosión, le voy a dar la palabra al señor alcalde.

29

30 Bueno, voy a darle la palabra al compañero Rony Chacón, para que me haga el favor y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 24 de 60

1 me lea este documento.-----
2
3 El compañero Rony Chacón, indica bueno, este reconocimiento que les trajimos de parte
4 de la alcaldía y de la municipalidad de este cantón, es de verdad que para la Oficina Agro
5 y en representación de las demás oficinas de Desarrollo Económico y Social es un enorme
6 gozo tenerlas acá, el reconocimiento dice así, la Municipalidad de Pérez Zeledón otorga
7 el presente reconocimiento a la Asociación de Mujeres Activas del Corredor Biológico
8 Alexander Scott AMACOBAS por haber ganado la Medalla Nacional al Mérito Agrícola
9 2026, primer lugar en la categoría de organizaciones, en reconocimiento a su destacada
10 labor, compromiso y dedicación al desarrollo sostenible, la conservación ambiental y el
11 bienestar de nuestra comunidad. Su ejemplo inspira y fortalece el progreso de Pérez
12 Zeledón dado en San Isidro del general el 28 de julio de 2026 y lo afirma el señor alcalde
13 don Emmanuel Ceciliano.-----

14
15 Al ser las 7:21 minutos la Presidente Municipal solicita un receso de 15 minutos, se retoma
16 la sesión ordinaria al ser las 7:36 minutos.-----

17
18 **ARTICULO VII.**

19 **Asuntos de la Presidencia.**-----

20 **a) DICTAMENES**

21 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
22 **PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.**-----

23 **DICTAMEN**

24 **Considerando:**

25 Analizados los documentos: OFI-036-2026-SJV, de fecha 25 de junio del 2026, suscrito
26 por el señor Jonathan Morales Araya, secretario de Junta Vial Cantonal, quien informa
27 que en Sesión Ordinaria 009-2026, celebrada el día 25 de junio del año en curso por esa
28 Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación la homologación y aprobación de la
29 Modificación Presupuestaria N°07-26, según propuesta presentada mediante el OFI-
30 1009-26-PGV, donde se remite el INF-090-26-PGV, Informe Modificación Presupuestaria



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 25 de 60

1 N°07-2026, por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos
2 movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial. para su
3 respectivo análisis, homologación y aprobación.-----

4

5

Por tanto:

6 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8 Homologar y aprobar el acuerdo tomado por Junta Vial Cantonal, en la Sesión Ordinaria
9 009-2026, celebrada el día 25 de junio del año en curso, donde se sometió a conocimiento
10 y votación la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°07-26, según propuesta
11 presentada por el Proceso de Gestión Vial, en la cual se realizan algunos movimientos
12 presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial Municipal, por un monto
13 de: ₡111,523,157.30 (Ciento once millones, quinientos veintitrés mil, ciento cincuenta y
14 siete colones, con treinta céntimos.) correspondiente a recursos de la Ley N.º8114 y
15 ₡6,062,140.00 (Seis millones, sesenta y dos mil, ciento cuarenta colones con cero
16 céntimos.) destinados a recursos de Caminos y Calles. PDF, se incluyen los cuadros y las
17 justificaciones correspondientes.-----

18

19 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."**-----

20

21 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
22 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

23

24 **Acuerdo 03:** Homologar y aprobar el acuerdo tomado por Junta Vial Cantonal, en la
25 Sesión Ordinaria 009-2026, celebrada el día 25 de junio del año en curso, donde se
26 sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°07-
27 26, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial, en la cual se realizan
28 algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial
29 Municipal, por un monto de: ₡111,523,157.30 (Ciento once millones, quinientos veintitrés
30 mil, ciento cincuenta y siete colones, con treinta céntimos.) correspondiente a recursos de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 26 de 60

la Ley N.º8114 y ₡6,062,140.00 (Seis millones, sesenta y dos mil, ciento cuarenta colones con cero céntimos.) destinados a recursos de Caminos y Calles. PDF, se incluyen los cuadros y las justificaciones correspondientes.

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete la votación la firmeza del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Gestión Presupuestaria.

DICTAMEN

Considerando:

Analizado el documento el OFI-055-26-SGP, de fecha 17 de julio del 2026, suscrito por Frania Gabriela Reyes Aguirre, Coordinadora de Gestión Presupuestaria a.i., quien remite la modificación presupuestaria N°07-2026, la constancia #07-2026, suscrita por Marian Mora Vargas Coordinadora a.i. de Proceso Planificación Institucional, documentos trasladados con el OFI-1977-26-DAM, de fecha 17 de julio del 2026, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, lo anterior para su respectivo análisis y aprobación.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:
Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria N°07-2026, por un monto de ₡327.612.490.63(trescientos veintisiete millones, seiscientos doce mil, cuatrocientos noventa colones con sesenta y tres céntimos.), en aumentos y disminuciones en formato PDF, se incluyen los cuadros y las justificaciones correspondientes.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."

El regidor Wilberth Urefia Bonilla. explica, algunos puntitos importantes de la modificación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 27 de 60

1 presupuestaria, que es por un total de ¢327 millones 600 mil colones aproximadamente,
2 en el programa 1 son 18 millones 700, programa 2, 197 millones 400 y en el programa 3,
3 111 millones 500 mil, en el programa 2, es importante resaltar la inclusión de 70 millones
4 de colones para la construcción de una báscula en el Centro de Transferencia de
5 Residuos, yo creo que hemos tenido la práctica desde hace mucho tiempo y por lo menos
6 en el periodo 2010-2016, siempre se hacía referencia a los puntos más importantes de
7 las modificaciones para que queden registrados en el acta y que también quienes le dan
8 seguimiento a las sesiones puedan tener conocimiento de algo de lo que se ve en la
9 modificación, porque son muchas cuentas, pero bueno, me tomé la libertad de resaltar
10 esos puntos en el programa 2, ¢70 millones para la construcción de esa báscula en vista
11 de que la información que nos suministraron, la que hay es bastante complicada el tema
12 de la medición, hay que meter primero digamos que el cabezal y después la otra parte en
13 esa nueva báscula entraría el camión completo, entonces sería más ágil, después en el
14 programa 3 hay algunos puntos importantes, se están incluyendo 32.6 millones para
15 reforzar el tema de rubros de jornales ocasionales hasta el mes de diciembre en lo que es
16 gestión vial. Después se están incluyendo 74 millones de colones para el alquiler de
17 maquinaria, para el tema de la intervención de rutas en condición de lazo programadas
18 en el cantón 40.5 millones para efectos de contratación de servicios profesionales
19 especializados en dos aspectos que son importantísimos que se hagan para efectos de
20 continuar con el tema de lo que era la viabilidad ambiental que se había presentado en su
21 momento y que debe terminarse para efectos de por lo menos tener algún producto del
22 trabajo que se hizo con el plan regulador, después otros asuntos importantes que hay de
23 menor validez tal vez es la contratación de un diseñador gráfico por cinco meses para
24 efectos de cosas que hay que estar diseñando constantemente en la administración, me
25 llamó la atención un millón de colones que se incluyen en la modificación para la compra
26 de bloqueador solar, guantes de látex y alcohol de gel para la policía municipal, 3.5
27 millones para la adquisición de cinco armas de fuego que yo no sé si soy equivocado pero
28 creo que en algún momento ya se había incluido o se habían comprado esas armas en
29 algún momento, y nada más, resalto un punto aunque son asuntos muy pequeños, pero
30 la inclusión de 1.300.000 colones para cubrir los costos de la presentación de la Policía



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 28 de 60

1 Municipal que se supone que va a ser, según esa información, el día 7 de agosto del 2026,
2 hago esta presentación porque creo que es importante que hayan siempre datos un poco
3 más minuciosos de las modificaciones que se aprueban y porque siempre hablamos de
4 un monto total y al final de cuentas no sabemos exactamente qué está contemplado en
5 las modificaciones.-----

6

7 La Presidente Municipal agradece al compañero por la explicación y el desglose, sería
8 oportuno dentro del... tal vez los considerando si es por un tema de acuerdo que se
9 incluya por lo menos un desglose por programa y qué implica cada programa, el programa
10 uno que es administración, bueno ahorita no me acuerdo pero sí es importante saber
11 cómo se distribuye las modificaciones y vean que el programa tres es justamente lo que
12 la Junta Vial está pidiendo que se homologue, que son los 111.5 millones que es inversión
13 en infraestructura básicamente. Suficientemente discutido el dictamen de comisión,
14 someto votación al dictamen de comisión, le doy la palabra al regidor Marvin Arias.-----

15

16 Sí, en el último punto que acaba Don Wilberth ahí en el tema del 3.5 millones de colones
17 para compra de armas de juego, la vez pasada se había pedido un informe sobre el
18 inventario de ese equipo y se había dado un informe del mantenimiento que se le daba,
19 no sé si esta solicitud es porque se está incrementando ese parque arsenal y que se
20 fundamenta para el incremento o si se está restituyendo por el equipo que sale de
21 operación.-----

22

23 El señor Alcalde Municipal, responde, bueno básicamente es porque anteriormente se
24 habían comprado nueve armas, las cuales están en perfectas condiciones gracias al
25 mantenimiento que se les ha dado, hace falta una arma más para poder completar los
26 policías que van a estar en operación y dos armas en caso de una reserva por si existe
27 algún tipo de daño porque no podemos dejar que un policía esté en funcionamiento
28 mientras compramos una arma que nos puede costar cinco meses o demás, pues eso es
29 como la justificación básica del porqué de esas armas que se están solicitando comprar.-

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 29 de 60

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con siete votos, se consigna los
3 votos negativos de los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura.-----

4

5 **Acuerdo 04:** Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria N°07-2026,
6 por un monto de ¢327.612.490.63(trescientos veintisiete millones, seiscientos doce mil,
7 cuatrocientos noventa colones con sesenta y tres céntimos.), en aumentos y
8 disminuciones en formato PDF, se incluyen los cuadros y las justificaciones
9 correspondientes.-----

10

11 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
12 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y
13 Administración acuerdo aprobado con seis votos, se consigna los votos negativos de los
14 regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla,
15 **ACUERDO FIRME.**-----

16

17 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, justifica su voto negativo explicando nada más, no va a
18 estar definitivamente aprobado porque también viene una partida, la cual me deja alguna
19 duda con respecto a la contratación de un Técnico 1A en la oficina de la Secretaría del
20 Concejo Municipal por cuatro meses, ahorita la auditoría interna presenta documento con
21 respecto a las funciones que se emitieron para uno de esos técnicos, técnico 2, en agosto
22 del 2024, si no me equivoco, según lo que dice el documento, pero yo no recuerdo ahorita
23 si las funciones de ese técnico 1A que estamos aprobando en este momento, en esta
24 modificación, ya estaban definidas y si no están definidas, no podríamos haber asignado
25 recursos sin haber aprobado primero las funciones que le corresponde a ese funcionario.-

26

27 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
28 **PLANTEADO POR: Proceso Planificación Institucional.**-----

29

DICTAMEN

30

Considerando:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 30 de 60

1 Analizado el documento el OFI-069-26-PPL, de fecha 16 de julio del 2026, suscrito por
2 Marian Mora Vargas Coordinadora a.i. de Proceso Planificación Institucional, quien remite
3 el Informe de Seguimiento y Evaluación Física del Plan Operativo Anual de la
4 Municipalidad de Pérez Zeledón INF-010-26-PPL, documentos trasladados con el OFI-
5 1968-26-DAM, de fecha 17 de julio del 2026, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
6 Alfaro, Alcalde Municipal, lo anterior para su respectivo análisis y aprobación.-----

7 **Por tanto:**

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 Dar por conocido y aprobado el Informe de Seguimiento y Evaluación Física del Plan
11 Operativo Anual del I Semestre del 2026 y anexo INF-010-26-PPL.-----

12

13 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”**-----

14

15 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
16 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

17

18 **Acuerdo 05:** Dar por conocido y aprobado el Informe de Seguimiento y Evaluación Física
19 del Plan Operativo Anual del I Semestre del 2026 y anexo INF-010-26-PPL.-----

20

21 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la
22 firmeza, del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con
23 nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

24

25 **4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
26 **PLANTEADO POR: Proceso Planificación Institucional.**-----

27

DICTAMEN

28

Considerando:

29 Analizado el documento el OFI-129-26-PHM, de fecha 13 de julio del 2026, suscrito por
30 Silvia Valverde Vega, coordinadora a.i. de Proceso de Hacienda Municipal, quien remite



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 31 de 60

1 el Informe de Análisis sobre la Ejecución Presupuestaria del I Semestre del año 2026,
2 documentos trasladados con el OFI-1968-26-DAM, de fecha 17 de julio del 2026, suscrito
3 por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, lo anterior para su respectivo
4 análisis y aprobación.

5 **Por tanto:**

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8 Dar por conocido y aprobar el Informe de Análisis sobre la Ejecución presupuestaria del
9 Primer Semestre del Ejercicio Económico 2026. y anexo INF-009-26-PHM.

10
11 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”**

12
13 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
14 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.

15
16 **Acuerdo 06:** Dar por conocido y aprobar el Informe de Análisis sobre la Ejecución
17 presupuestaria del Primer Semestre del Ejercicio Económico 2026. y anexo INF-009-26-
18 PHM.

19
20 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, someter la votación
21 en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con
22 nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

23
24 **5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
25 **PLANTEADO POR: Proceso Planificación Institucional.**

26
27 **DICTAMEN**

28 **Considerando:**

29 **ASUNTO:** Solicitud de aprobación de la decisión inicial y del pliego de condiciones de la
30 Licitación Mayor para el servicio de recolección de residuos del cantón de Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 32 de 60

1 **Primero:** Analizado el documento OFI-0097-26-SPM, de fecha 20 de julio del 2026,
2 suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de la Proveeduría Municipal, en
3 el cual solicita que con relación al procedimiento de Licitación Mayor visible en la
4 plataforma del SICOP y en apego a lo que establece la Ley General de Contratación
5 Pública y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas
6 en el pliego de condiciones y según el Reglamento para Adquisición de Bienes y Servicios
7 en la Municipalidad de Pérez Zeledón, aprobar la decisión inicial y el pliego de condiciones
8 que se encuentran incorporados en el documento electrónico número 0062026003400007
9 (SICOP), correspondiente a la “Contratación de servicios de recolección y transporte de
10 residuos sólidos mediante la modalidad según demanda para el cantón de Pérez
11 Zeledón”; además, de autorizar al señor Alcalde Municipal para que proceda a la
12 aprobación de eventuales modificaciones al pliego de condiciones en caso de requerirse,
13 por aclaraciones o la interposición de recursos de objeción en contra del pliego de
14 condiciones que hayan sido acogidos por la Contraloría General de la República, para lo
15 cual adjunta la documentación requerida para su análisis y aprobación.-----

16

17 **Segundo:** Que, el objetivo principal con la aprobación de la decisión inicial, así como del
18 pliego de condiciones, es que la Administración Municipal proceda con la invitación a
19 potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y de
20 esta forma iniciar las gestiones pertinentes para contratar a una empresa física o jurídica
21 que lleve a cabo los servicios según demanda, de la recolección de residuos del cantón
22 de Pérez Zeledón.-----

23

24 **Tercero:** Que, según lo establecido en el pliego de condiciones, se cuenta con la siguiente
25 información relacionada a la fuente de financiamiento para llevar a cabo la contratación
26 del servicio de recolección de residuos de este cantón:

27 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

28 El pago de los servicios solicitados en este proceso de contratación será realizado con
29 recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2027, como referencia de los
30 recursos se brinda el siguiente cuadro:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 33 de 60

Fuente de los recursos	Meta	Código presupuestario	Monto disponible
Recursos propios	SGA-003	52070110299	¢221,583,556.00
Recursos propios	SGA-003	52070110299	¢291,164,400.00

Cuarto: Que, según lo establecido en el pliego de condiciones, la vigencia del contrato quedará de la siguiente manera:

El contrato tendrá una vigencia inicial de doce (12) meses, contados a partir de la orden de inicio. Podrá prorrogarse por periodos adicionales de hasta doce (12) meses cada uno, conforme a las necesidades institucionales y a la continuidad del servicio, hasta alcanzar un máximo de cuarenta y ocho (48) meses de ejecución.

Las prórrogas únicamente podrán otorgarse cuando el servicio haya sido prestado de forma satisfactoria y no existan incumplimientos por parte de la empresa adjudicataria. La Administración Municipal se reserva el derecho de no prorrogar, rescindir o resolver el contrato cuando existan razones de interés público debidamente justificadas, o en caso de que la adjudicataria incurra en incumplimientos totales o parciales de las condiciones establecidas en el presente pliego, siguiendo el debido proceso administrativo. Cualquier ampliación de plazo dentro del límite máximo permitido requerirá la emisión de la resolución administrativa correspondiente, en la cual se hará constar el cumplimiento satisfactorio del servicio y la conveniencia institucional de su continuidad.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

1. Aprobar la decisión inicial, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, así como en el Reglamento para Adquisición de Bienes y Servicios en la Municipalidad de Pérez Zeledón, lo anterior se fundamenta en las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el pliego de condiciones y en el documento electrónico número 0062026003400007 (SICOP).

2. Aprobar el pliego de condiciones, correspondiente a la “Contratación de servicios de recolección y transporte de residuos sólidos mediante la modalidad según demanda para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 34 de 60

- 1 el cantón de Pérez Zeledón".-----
- 2
- 3 3. Autorizar al señor Alcalde para que en ejercicio de sus potestades y competencias
- 4 proceda a la aprobación de eventuales modificaciones, que en derecho resulten
- 5 necesarias al pliego de condiciones en caso de requerirse, por aclaraciones tramitadas
- 6 ante la Administración, y/o por la interposición de recursos de objeción en contra del pliego
- 7 de condiciones, que hayan sido acogidos por la Contraloría General de la República.---
- 8
- 9 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.**-----
- 10
- 11 El regidor Wilberth Urefia Bonilla, amplía un poquitito el tema del dictamen, lo que nos
- 12 dispondrán los compañeros es que hasta ahorita una contratación hasta enero o febrero
- 13 del próximo año, sin embargo, para evitar contratiempos y carreras de momento, se inicia
- 14 desde ahorita con esta propuesta del pliego, en todo caso este pliego o la propuesta del
- 15 pliego que está allá junto al dictamen debe ir a la Contraloría y la Contraloría debe dar el
- 16 visto bueno, lo que se pretende es comenzar a avanzar con ese proceso, es para la
- 17 contratación de lo que es recolección de residuos en las zonas alejadas, digamos del
- 18 centro, porque aquí lo hace la Administración como tal, pero más o menos esa es la idea
- 19 del dictamen.-----
- 20
- 21 La Presidente Municipal, aclara los montos que son 221.583.556 y 291.164.400 y que el
- 22 costo por tonelada va a ser de 24.475, que eso es muy importante tomarlo en cuenta,
- 23 porque a fin y al cabo eso es lo que vale, aquí hemos visto en algún momento que se
- 24 solicita por ejemplo reforzar el presupuesto para pagar porque se hace una proyección,
- 25 pero por ejemplo, cuando en el año llueve muchísimo recuerden que los residuos
- 26 húmedos o mojados son mucho más pesados, también por eso se pide mucho el tema de
- 27 la separación de residuos, que los residuos orgánicos se manejen de forma diferente, se
- 28 le entreguen a la municipalidad en las rutas de recolección o se manejen desde nuestros
- 29 hogares de forma responsable, no se tiran al lote del vecino ni a los ríos y por ejemplo,
- 30 que vayan bien cerradas las bolsas, que haya un manejo responsable, porque de verdad



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 35 de 60

1 el peso de los residuos influye en ese costo, en ese traslado y además hay un estudio que
2 dice que es un porcentaje muy alto, creo que más del 50% de los residuos que se
3 trasladan son orgánicos, que deberían quedarse en los cantones, haciendo abono
4 orgánico en nuestros mismos hogares, haciendo abono orgánico, hay muchos ejemplos,
5 lombricomposta, alguna gente nada más hace un huequito y ahí va tirando los residuos
6 orgánicos, les van tirando hojas y eso se va transformando en el suelo y enriqueciendo
7 los suelos y en lugar de hacer eso, lo que hacemos es enviarlo a los rellenos sanitarios a
8 hacer más bulto, que nos cuesta además un montón de dinero, van soltando lixiviados por
9 la calle, van contaminando con olores y líquidos en la ruta y además afectan también el
10 mismo sistema del relleno sanitario, tenemos los rellenos sanitarios actuales autorizados
11 colapsados y un porcentaje muy alto es de residuos orgánicos, es cierto, se incorporan al
12 medio ambiente pero igual producen lixiviados, producen gases y afectan y cuestan, le
13 cuestan dinero a las personas, al municipio, aprovechando esto, hacemos el llamado para
14 hacer ese manejo responsable de los residuos, para eso hay diferentes formas de
15 tratarlos, dependiendo del tipo de residuos.-----

16

17 El regidor Marvin Arias, indica si la lectura me perdí o en el pliego de condiciones, porque
18 esto es para entrar en vigencia, estar preparados, no sé si en el pliego de condiciones se
19 contempla la expansión del servicio, porque hay un programa de expansión del servicio a
20 abarcar más comunidades, no sé si se tomó en cuenta en ese análisis para el pliego de
21 condiciones en la expansión del servicio.-----

22

23 La regidora Luz, expresa son varias cositas, en el mismo pliego está una lista muy grande
24 de posibles lugares a los que se tiene que llegar, dentro del pliego sí está la condición
25 esta de que se puede ampliar, lo otro es que aquí no lo mencionamos pero hay una
26 proyección que incrementa todos los años, en el pliego está una proyección desde el
27 2022, creo que es como ha ido aumentando, incluso para este año que viene, hay un
28 incremento del 2026 al 2027 como de 500 toneladas, lo otro es que estos lugares a los
29 que se van a ir a recolectar los desechos, sólo se van a ir dos veces a la semana, en uno
30 se recogen los desechos que no son valorizables, los residuos que no son valorizables y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 36 de 60

1 en el otro se recogen lo que es reciclable, lo que son orgánicos no, porque yo incluso le
2 cuestionaba a ellos y les decía que importante sería tener un programa comunal para ver
3 cómo utilizamos esos residuos orgánicos, eso es como una educación que tenemos que
4 darle al pueblo, ese sería mi aporte.-----

5

6 La Presidente Municipal agradece las intervenciones, tal vez para contestarle a don
7 Marvin, me indican que todavía no se ha hecho ese análisis de extensión de rutas, que
8 en caso de, tiene que hacerse una ampliación del cartel, de que se amplíen las rutas o
9 que hay contrataciones o adiciones, de momento no, pero es parte de lo que creo que
10 tendríamos que aprobar con el presupuesto ordinario 2027.-----

11

12 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
13 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos.-----

14

15 **Acuerdo 07: 1.** Aprobar la decisión inicial, conforme a lo dispuesto en la Ley General de
16 Contratación Pública y su Reglamento, así como en el Reglamento para Adquisición de
17 Bienes y Servicios en la Municipalidad de Pérez Zeledón, lo anterior se fundamenta en las
18 condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el pliego de condiciones y
19 en el documento electrónico número 0062026003400007 (SICOP).-----

20

21 **2.** Aprobar el pliego de condiciones, correspondiente a la “Contratación de servicios de
22 recolección y transporte de residuos sólidos mediante la modalidad según demanda para
23 el cantón de Pérez Zeledón”.-----

24

25 **3.** Autorizar al señor Alcalde para que en ejercicio de sus potestades y competencias
26 proceda a la aprobación de eventuales modificaciones, que en derecho resulten
27 necesarias al pliego de condiciones en caso de requerirse, por aclaraciones tramitadas
28 ante la Administración, y/o por la interposición de recursos de objeción en contra del pliego
29 de condiciones, que hayan sido acogidos por la Contraloría General de la República.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 37 de 60

1 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, someter la votación
2 en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con
3 nueve votos, **ACUERDO FIRME.**_____

4

5 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
6 Planificación Territorial._____

7

DICTAMEN

8

Considerando:

9 **Primero:** Que analizado el documento OFI-0193-26-PTE, de fecha 16 de junio del 2026,
10 suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero, Topógrafo, Planificación Territorial
11 a.i., quien traslada expediente administrativo ADM-0014-26-PTE, donde se encuentra
12 toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de camino público, ubicado
13 en San Pedro, traslado con el documento OFI-1671-26-DAM de fecha 17 de junio del
14 2026, suscrito por la señora Karina Valvede Gamboa, coordinadora de Despacho de
15 alcaldía municipal, lo anterior para su respectivo análisis y aprobación._____

16

17 **Segundo:** Que analizada la documentación que consta en el expediente administrativo
18 ADM-0014-26-PTE, donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de
19 incorporación de camino público, camino que se encuentra en la comunidad de: San
20 Pedro, distrito de San Pedro, 121 m norte de la plaza de deportes de San Pedro, calle a
21 Tambor, iniciando en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-0081 (coordenadas
22 549445.83 E, 1026410.15 N CR-SIRGAS-CRTM05), y finaliza en la ruta cantonal código
23 1-19-1434 (coordenadas 549685.77 E, 1026399.85 N CR-SIRGAS-CRTM05), esta
24 propuesta de vía pública cuenta con una longitud de 240.17 metros con un derecho de
25 vía de 14.00 metros._____

26

27 **Tercero:** Que, dentro del expediente, consta resolución número RES-0019-26-PTE, de
28 las nueve horas con diecisiete minutos del día once de junio del año dos mil veintiséis, en
29 Planificación Territorial, se emite la siguiente Resolución Administrativa para resolver acto
30 administrativo, solicitud de reconocimiento de calle publica, seguido en Expediente ADM-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 38 de 60

1 0014-26-PTE, solicitado por Ronald Gonzales Diaz y Alberto Estrada Campos, en donde
2 manifiesta lo siguiente:

3 "(...) **SE DECLARA QUE**, la gestión incoada por Ronald Gonzales Diaz y Alberto Estrada
4 Campos **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** con las condiciones correspondientes para ser
5 reconocido como camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle
6 pública con fines urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado
7 en el artículo 10 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente
8 competente en esta materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde
9 dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud. (...)-----

10 **Por tanto:**

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12 Este Concejo Municipal acuerdo:

13 1. Rechazar la solicitud de incorporación de camino público, gestionada por Ronald
14 Gonzales Diaz y Alberto Estrada Campos, por cuanto, **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**
15 con las condiciones correspondientes para ser reconocido como camino público, dado
16 que este trámite obedece a una apertura de calle pública con fines urbanísticos y que
17 necesariamente requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10 inciso 2) de la Ley
18 de Planificación Urbana No. 4240, como ente competente en esta materia; siendo esta
19 entidad estatal a la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud.--

20

21 2. Se le recuerda a la persona interesada que tienen acceso al expediente, previa solicitud
22 por escrito ante la Alcaldía Municipal, además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí
23 resuelto, es su derecho de acceder a los recursos establecidos en el Artículo 162
24 siguientes y concordantes del Código Municipal.-----

25 3. Notifíquese como corresponda: rgonzalezts@hotmail.com.-----

26

27 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.**-----

28

29 La Presidente Municipal, comenta que este era un camino que ya habíamos visto, ya se
30 había rechazado porque es con fines urbanísticos, es una ruta que corta una propiedad a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 39 de 60

1 la mitad, una propiedad privada para la notificación es una competencia directa del INVU,
2 como ya lo sabemos. Vuelve a llegar la solicitud y le volvemos a recalcar a los solicitantes
3 que necesitan el visado del INVU, porque no es una competencia directa del Concejo
4 Municipal para esos fines, básicamente pues mantenemos el criterio que se había dado
5 el año pasado sobre este tema, ya hemos tenido varios casos así, como que se les dice
6 tienen que ir al INVU porque es con fines urbanísticos, nosotros no podemos ni siquiera
7 entrar a conocer el tema porque no es de nuestra competencia, una vez que hacemos
8 inspección de campo y vemos la realidad, el tema de los planos, no hay visado, no hay
9 servicios, no hay mayor, no tenemos ni siquiera cómo justificar un interés público o que
10 se le está dando acceso a una propiedad que se visó en algún momento, que hay servicios
11 públicos, no hay nada, bueno, va para el INVU si tienen interés de desarrollar esa
12 propiedad, que están en todo su derecho, pero siguiendo la normativa existente.-----

13

14 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
15 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

16

17 **Acuerdo 08:** 1. Rechazar la solicitud de incorporación de camino público, gestionada por
18 Ronald Gonzales Diaz y Alberto Estrada Campos, por cuanto, NO CUMPLE
19 TÉCNICAMENTE con las condiciones correspondientes para ser reconocido como
20 camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle pública con fines
21 urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10
22 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente competente en esta
23 materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no
24 de dicha solicitud.-----

25 2. Se le recuerda a la persona interesada que tienen acceso al expediente, previa solicitud
26 por escrito ante la Alcaldía Municipal, además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí
27 resuelto, es su derecho de acceder a los recursos establecidos en el Artículo 162
28 siguientes y concordantes del Código Municipal.-----

29

30 3. Notifíquese como corresponda: rgonzalezts@hotmail.com.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 40 de 60

1 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, someter la votación
2 en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, acuerdo definitivamente aprobado con
3 nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

4

5 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
6 Planificación Territorial.-----

7

DICTAMEN

8

Considerando:

9 **Primero:** Que el Proceso de Panificación Territorial emite la certificación municipal CRT-
10 0001-26-PTE, de fecha 09 de abril del 2026, suscrita por el señor Aron Mesen Zebro,
11 Coordinador a.i., del expediente administrativo ADM-0018-25-PTE (formato digital) en
12 atención al documento TRA-093-26-SCM, que comunica que en sesión ordinaria 114-
13 2026, el acuerdo 03) celebrada el día 25 de marzo del 2026, en el que se solicita al
14 proceso de Panificación Territorial, la certificación del expediente ADM-00018-25-PTE.
15 (visible a folios 85 frente y vuelto).-----

16

17 **Segundo:** Que en este expediente ADM-00018-25-PTE, consta toda la documentación
18 atinente a la solicitud de incorporación de camino público, que se encuentra ubicado en la
19 comunidad de San Francisco, distrito de Cajón, del Liceo de San Francisco 300 m sur,
20 400 m este y 380 m oeste, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-1573
21 (coordenadas 543461.27 E, 1030432.39 N CRTM05), y finaliza en fincas (coordenadas
22 543369.88 E, 1030629.13 N CRTM05). Esta propuesta de vía pública cuenta con una
23 longitud de 217 metros con un derecho de vía de 14.00 metros.-----

24 **Tercero:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal, de la Municipalidad de Pérez
25 Zeledón realizó la inspección de campo del presente camino el día 22 de octubre del 2025.

26

27 **Cuarto:** Que, en ese expediente consta resolución número RES-0024-25-PTE, de las
28 trece horas con treinta minutos del día dos de setiembre del dos mil veinticinco 2025,
29 emitida por el señor Aron Mesen Zebrov, en su calidad de coordinador a.i. de Planificación
30 Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón. (visible a folios 74-80).-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 41 de 60

1 **Quinto:** Que se han tomado en consideración los parámetros indicados en el oficio
2 N°DFOE-DEC-4587, de fecha 25 de setiembre del 2024, emitido por la Contraloría
3 General de la República.-----

4 **Por tanto:**

5 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7 1. Trasladar el expediente certificado ADM-0018-25-PTE, al Instituto Nacional de Vivienda
8 y Urbanismo (INVU) debido a que, al tratarse de una apertura de vía con fines
9 urbanísticos, se solicita emita criterio sobre este asunto.-----

10

11 2. Se le recuerda a la persona interesada que tienen acceso al expediente, previa solicitud
12 por escrito ante la Alcaldía Municipal, además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí
13 resuelto, es su derecho de acceder a los recursos establecidos en el Artículo 162
14 siguientes y concordantes del Código Municipal.-----

15

16 Notifíquese al correo: wilmogra@gmail.com-----

17

18 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."**-----

19

20 La Presidente Municipal, tal vez notara una diferencia, ¿verdad?, que el anterior se le dice
21 que tienen que ir avisados y este nosotros lo remitimos, aquí hay un tema y es que este
22 es uno de los tantos que hay avisados... exacto, aunque el procedimiento no fue el
23 adecuado y está en investigación, hay una responsabilidad municipal, ¿verdad? Y
24 creemos, pero quiero creer algo, el INVU hasta la fecha no nos ha contestado ni uno solo
25 de los expedientes que le hemos remitido, se ha hecho varias veces la solicitud, ¿verdad?
26 Nosotros no podemos hacer nada porque tenemos una limitante, preocupamos que ellos
27 nos emitan un criterio, si sobre el primero que nos emita un criterio que cumpla estas
28 características, pues nos dicen, no, ya hay una responsabilidad municipal, ya se urbanizó,
29 ya hay visados, definan ustedes, pero no nos han emitido ni una sola vez el criterio, hemos
30 estado insistiendo, vamos a remitir este también y vamos a volver a solicitar que por favor



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 42 de 60

1 nos contesten, ¿verdad? Porque hay usuarios de comunidades que no tienen la culpa,
2 que están esperando una resolución del INVU sobre este tema, tal vez para entender esa
3 diferencia de contextos, ¿verdad? Uno es de un solo propietario o dos propietarios que el
4 camino es nuevo, que lo que quieren es notificar, pero no hay visados en este momento,
5 no hay servicios, no hay nada y en el otro donde ya la municipalidad, en su momento,
6 pues hizo visados, dio permisos de construcción, de hecho, hay una propiedad al fondo,
7 ¿verdad? Que hay un portón, de hecho, ahí les mandé la foto, el camino tiene 14 metros
8 y cumple pues algunas de las cosas, no es que esté en perfecto estado, pero sí
9 encontramos ese tema, nosotros lo remitimos a la administración, él, todo el expediente,
10 porque ahí viene, ¿verdad? Todo el tema de la conformación de los planos que rodean la
11 solicitud de declaratoria de camino no es una apertura porque ya está hecho, para que el
12 INVU analice y nos diga si es nuestra competencia y vamos a proceder o no es nuestra
13 competencia porque ya se dio el proceso y definan ustedes, vamos a ver cómo nos va,
14 esperemos que pronto nos den respuesta de todo, ¿verdad? Es importante saber cómo
15 tenemos que actuar en este caso, sobre todo por advertencia de la Contraloría General
16 de la República, tenemos que andar con cuidado.-----

17

18 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
19 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

20

21 **Acuerdo 09:** 1. Trasladar el expediente certificado ADM-0018-25-PTE, al Instituto
22 Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) debido a que, al tratarse de una apertura de vía
23 con fines urbanísticos, se solicita emita criterio sobre este asunto.-----

24

25 2. Se le recuerda a la persona interesada que tienen acceso al expediente, previa solicitud
26 por escrito ante la Alcaldía Municipal, además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí
27 resuelto, es su derecho de acceder a los recursos establecidos en el Artículo 162
28 siguientes y concordantes del Código Municipal.-----

29

30 Notifíquese al correo: wilmogra@gmail.com-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 43 de 60

1 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, someter la votación
2 en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, acuerdo definitivamente aprobado con
3 nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

4
5 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
6 PLANTEADO POR: Asociación de Desarrollo Integral La Lucha.-----

7 **DICTAMEN**

8 **Considerando:**

9 **Primero:** Analizado el documento ADI Lucha 012-2025, de fecha 08 de setiembre del
10 2025, suscrito por el señor José Vilmark Blanco Valverde, en su condición de presidente
11 de ADI La Lucha, cédula jurídica 3-002-754698, quien solicita la realización de un
12 convenio con la Asociación de Desarrollo Integral La Lucha y traslada para ello el plano
13 1-1806318-2015 e indica que esta petición se acordó mediante sesión de Junta
14 Directiva de la ADI la Lucha acta N°017-2025, artículo 3), acuerdo 1).-----

15
16 **Segundo:** Que el documento OFI-140-25-SSM, de fecha 29 de setiembre del 2025,
17 suscrito por Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, donde consta
18 el informe técnico sobre esa propiedad inmueble Folio Real SJ-750234-000, con Plano de
19 Catastro SJ-1806318-2015 que posee un área de 1345m2, situado en el distrito Daniel
20 Flores, cantón Pérez Zeledón.-----

21 Documentos trasladados con el OFI-2695-25-DAM, de fecha 01 de octubre del 2025,
22 suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal.-----

23 **Por tanto:**

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25 Este Concejo Municipal acuerda:

26 1. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones,
27 entre esta Municipalidad y Asociación de Desarrollo Integral La Lucha, para la realización
28 de un convenio, cierre perimetral en terreno municipal, Folio Real SJ-750234-000, con
29 Plano de Catastro SJ-1806318-2015 que posee un área de 1345m2, situado en el distrito
30 Daniel Flores, Cantón Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 44 de 60

1 2. Se hace constar que esa propiedad fue entregada en donación a esta Municipalidad
2 por el Instituto de Desarrollo Rural INDER, mediante sesión ordinaria N°07, artículo N°36,
3 del 24 de marzo de 2025 y que la naturaleza del terreno es para: salón comunal y parque
4 infantil.-----

5

6 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.**-----

7

8 La Presidente Municipal, creo que, bueno, nosotros hicimos hincapié con este tema
9 porque esto no es un 10%, pero sí fue una donación del INDER, ¿verdad? Y el INDER,
10 de hecho, cuando uno ve la naturaleza del terreno que ya está a nombre de la
11 municipalidad y la donación, dice que es de naturaleza para Salón Comunal y Parque
12 Infantil, así lo dice, tanto el proceso de donación como la naturaleza del terreno, en este
13 momento están pidiendo cierre perimetral y habla de actividades productivas, esto es un
14 inicio de gestiones, pero sí, pues cualquier convenio que nosotros aprobemos tiene que ir
15 en línea con el fin con el que el INDER le dona o le traslada esta propiedad a la
16 municipalidad, al servicio de la comunidad, pero bueno, hay una cierta limitación, lo mismo
17 sucede con los 10%, ¿verdad? Y con cualquier otro terreno que llega a manos de la
18 municipalidad que tiene fines específicos, pues nosotros tenemos que garantizar que esos
19 fines se cumplan.-----

20

21 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
22 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

23

24 **Acuerdo 10:** 1. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de
25 gestiones, entre esta Municipalidad y Asociación de Desarrollo Integral La Lucha, para la
26 realización de un convenio, cierre perimetral en terreno municipal, Folio Real SJ-750234-
27 000, con Plano de Catastro SJ-1806318-2015 que posee un área de 1345 m², situado en
28 el distrito Daniel Flores, cantón Pérez Zeledón.-----

29

30 2. Se hace constar que esa propiedad fue entregada en donación a esta Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 45 de 60

1 por el Instituto de Desarrollo Rural INDER, mediante sesión ordinaria N°07, artículo N°36,
2 del 24 de marzo de 2025 y que la naturaleza del terreno es para: salón comunal y parque
3 infantil.-----

4
5 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete la votación
6 la firmeza del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo definitivamente
7 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

8
9 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
10 **PLANTEADO POR: PINDECO / Fresh Del Monte.**-----

11 **DICTAMEN de MAYORÍA**

12 **Considerando:**

13 Analizado el documento OFI-028-26-APD de fecha 30 de abril del 2026 y adjuntos,
14 suscrito por la señora Tatiana Valverde Retana, coordinadora a.i. de Promoción y
15 Divulgación Ambiental, para que proceda con el inicio de gestiones para una donación de
16 3000 árboles por medio de un convenio de Cooperación entre PINDECO / Fresh Del
17 Monte y la Municipalidad de Pérez Zeledón, trasladado mediante documento OFI-1105-
18 26-DAM, de fecha 04 de mayo del 2026, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
19 alcalde municipal.-----

20 **Por tanto:**

21 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23 1. Rechazar la gestión promovida por PINDECO / Fresh Del Monte, por cuanto no
24 queda debidamente acreditada la finalidad de la donación, ni el modelo jurídico u operativo
25 bajo la cual, se pretende efectuar la misma a favor de esta Municipalidad, lo que resulta
26 exigible la debida acreditación de la finalidad perseguida, del modelo jurídico propuesto y
27 de las condiciones que garanticen la transparencia, la legalidad y la protección del interés
28 público de esa "donación".-----

29
30 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 46 de 60

1 La Presidente Municipal, indica que vienen dos dictámenes, hay uno de mayoría y uno de
2 minoría, el de mayoría es de la compañera Josefa y el mío, bueno, ustedes saben muy
3 bien cuál es mi trabajo y a qué me dedico yo, yo tengo mi visión sobre esta empresa y la
4 preocupación que surgió en este tema es que no voy a decir ninguna mentira, esta
5 empresa ha sido condenada varias veces por delitos ambientales, en algunos de esas
6 condenatorias, no sé en este caso si aplico o no, parte de las penas o de lo que se estipula,
7 digamos a veces son arreglos que se hacen, es que por ejemplo done árboles, yo nunca
8 he estado de acuerdo con eso, si yo hago el daño ambiental, yo tengo que reponer el sitio
9 a su estado original y soy yo la que tengo que sembrar los árboles, no le he trasladado la
10 responsabilidad a alguien más y tampoco una municipalidad para que pues me lave la
11 cara, no estoy diciendo que este sea el caso, quiero decirlo, pero no se aclara, no sé, por
12 eso cuando hablamos de convenios con ciertas empresas o instituciones, pues hay que
13 tener cuidado, verdad, porque a veces podemos prestarnos para esas cosas yo pienso,
14 no sé, la municipalidad podría recurrir al Instituto Costarricense de Electricidad, que ellos
15 no tienen ninguna condena y que más bien donan árboles y buscan gente que quiera
16 recibir árboles, tienen viveros, hacen entregas, el mismo vivero, el de Cristóbal, que está
17 en la amistad, también hace campañas de donación de árboles y podría, digamos, ser
18 más transparente en este momento, pero como les digo, esa es nuestra posición, evitando
19 que haya tal vez un tema ahí de recibir árboles para, digamos, lavarle la imagen a alguien,
20 le doy la palabra al regidor Carlos Zuñiga Montero.-----

21

22 En el caso mío, yo voy a presentar el de minoría, creo que una donación de árboles para
23 el cantón es algo positivo, porque esos árboles se van a distribuir entre la gente,
24 lógicamente que lo ocupe o lo solicite, estuve haciendo unas consultas a nivel de unos
25 contactos, digámoslo así, no municipios, sino unos contactos a nivel de San José, y me
26 dicen que por lo menos por medio de la sala primera no hay una sentencia judicial en firme
27 para lo que es Fresh Del Monte o Pindeco, se han habido denuncias, denuncias de parte
28 de ambientalistas y vecinos, posiblemente, pero que no hay todavía una denuncia o una
29 sentencia judicial en firme, eso fue una información que conseguí yo, pero yo me voy más
30 al punto de recibir la donación de árboles, estamos buscando cómo ir mejorando el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 47 de 60

1 ambiente del cantón de Pérez Zeledón y creo que es algo positivo tener 3.000 árboles que
2 pueden llegar a ser parte de un ecosistema que estamos tratando de recuperar a nivel de
3 cantón, por eso yo presento mi dictamen de minoría, en este caso que sería el segundo,
4 y si es el caso de ustedes, pues lógicamente apoyarme con este dictamen.-----

5

6 El regidor Marvin Arias Retana, cuando se recibe esta donación, sería importante ahondar
7 más por qué razón la hacen ellos, tienen un programa de responsabilidad ambiental bien
8 estipulado en los planes operativos que tienen anualmente, tienen un programa de
9 reforestación, tienen un programa realmente comprometido con el ambiente, porque eso
10 debe hacer match con lo que la municipalidad tiene también como propuestas en ese
11 ambiente, porque entonces ahí sí estaríamos hablando de que hay que hacer un
12 programa bien razonado, cualquier árbol que se plante en mejorar el ambiente, pues es
13 bienvenido o no lo diría así, pero si no hay que perder de vista, digamos que estas
14 empresas son muy grandes y si es parte del marketing que ellos tienen de responsabilidad
15 ambiental y es un programa bien desarrollado, previo a eso, no sé cuál es el procedimiento
16 que procede con la administración en la cual dice, bueno, nosotros durante los próximos
17 10 años vamos a hacer sembrar 50 mil árboles y vamos a hacer un convenio con ustedes
18 para estarles donando cada año 8 mil árboles, porque queremos hacer un programa, es
19 un convenio, pero no sé cuál fue el mecanismo de oferta que ellos usaron y si fue un
20 correo, ok, y la propuesta le llegó a la administración y hoy lo estamos viendo en el
21 Concejo como que esta empresa dona esa cantidad de árboles, pero sin saber
22 exactamente a qué obedece, cuál es el interés particular en realidad que tienen ellos con
23 esa donación.-----

24

25 El señor alcalde, añade yo básicamente me sumo a lo que dijo el compañero Carlos y es
26 importante aclarar algo, aquí nosotros no estamos lavándole la cara a nadie, ni mucho
27 menos, simple y sencillamente nosotros por medio del departamento ambiental andamos
28 buscando donde no donan árboles y aparecen por acá y nos donaron, nos dicen que
29 existe la posibilidad, pero necesitamos un convenio, de igual forma, si encontramos
30 viveros o algunos otros que nos puedan hacer donaciones, pues haremos el mismo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 48 de 60

1 trámite, pero aquí esto es un tema de interés cantonal de la municipalidad, ya los
2 problemas, si existen o no problemas de parte de una empresa de esas, yo en primera
3 instancia los desconozco, ni son de mi incumbencia, ni mucho menos en el tema de la
4 legalidad, claramente no estoy de acuerdo con que exista un tema de contaminación o
5 demás, ese tipo de cosas, pero ya esas son algunas generalidades, básicamente el tema
6 es ese, nosotros como alcaldía lo que andamos buscando es poder tener árboles, tener
7 opciones, como lo hemos hecho en muchas campañas anteriormente, apareció esta
8 empresa, dice que ellos tienen para donar y pues estamos solicitando el permiso para que
9 eso suceda, si ustedes como Concejo Municipal lo tienen a bien, si no están de acuerdo,
10 pues igual, tampoco aquí se exige a nadie, ni mucho menos, simple y sencillamente, tal
11 vez aclarar eso a la hora que se habla de limpiarle la cara a alguien o no limpiarle la cara
12 a alguien, verdad, nada más.-----

13

14 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, bueno, cuando uno se encuentra en situaciones de este
15 tipo, cuando no se cuenta con la información y es que muchas veces pasa que hay
16 reuniones de comisiones y cuando llegamos aquí al Concejo Municipal hay que botar a
17 oscuras lo que hay, tal vez si se hubiera compartido la información desde hace rato, no sé
18 hace cuánto tiempo tienen esa propuesta en la mesa o en la Comisión de Asuntos
19 Jurídicos y tuviéramos más elementos nosotros también para decidir de la mejor forma,
20 vuelvo a tomar el tema de hace años con respecto al tema de los buenos verdes, que por
21 cierto la compañera Andrea hace unos días me informó de que estuvo conversando con
22 alguien y ojalá que podamos tener información importante y relevante al respecto, pero el
23 tema ambiental es importantísimo y sobre todo, bueno, don Marvin sabe bien que con las
24 condiciones del tiempo que hay, a veces de días que no llueve, otros días que llueve
25 demasiado, entonces el medio ambiente o el tema climático ha estado en una confusión
26 bastante grande que afecta muchísimo a los agricultores y a la gente que está involucrada
27 sobre todo en el tema de la producción, pero por lo menos, bueno, yo de mi parte creería
28 que voy a apoyar al compañero Carlos con su dedicada mentoría porque aunque entiendo
29 la posición de la compañera Andrea con el tema de la empresa esta, pero sería muy, no
30 sé de qué manera expresarlo, tomar una decisión de no recibir una donación de 3.000



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 49 de 60

1 árboles, que al cantón de Pérez Zeledón le va a servir muchísimo y sobre todo por un
2 tema de la sostenibilidad y el tema del medio ambiente, verdad, del cual yo lo apoyo
3 completamente, por eso he hablado mucho del tema de los buenos verdes, que no ha
4 habido interés, pero bueno, seguiremos en esa lucha.-----

5

6 El regidor Runny Monge, solicita ceder sus tres minutos a mi compañero Carlos Zuñiga
7 Montero.-----

8

9 Por lo que la Presidente Municipal presento moción de orden para asignarle los tres
10 minutos al compañero Carlos, **Acuerdo 11:** moción aprobada con nueve votos.-----

11

12 El regidor Carlos Zuñiga continua, bueno, en cuanto nada más a la variedad de árboles,
13 eso es variado, lógicamente, valga la redundancia, sólo nada más querer recargar algo
14 de lo que mencionaba Wilberth y sí es muy relevante y yo siempre lo he dicho, venimos,
15 y como dice Wilberth, venimos a ciegas, a ver muchas cosas de aquí y una de las ideas
16 que yo siempre he planteado es que cuando tenemos un dictamen, antes de que se
17 presente aquí y lo podamos leer, podemos venir informados, pero lamentablemente
18 siempre pasa lo mismo, hay dictámenes de comisión, jurídicos, obras o hacienda, que son
19 extremadamente largos, tenemos que estar aquí medio escuchando y muchas veces
20 vamos votando casi a ciegas, hay que llegar y poner demasiada atención para poder llegar
21 y entender un poquito esos dictámenes, bueno, es más o menos el apoyo a lo que indica
22 Wilberth con respecto a la información, que muchas veces no la tenemos a tiempo para
23 poder ser conscientes con lo que estamos votando.-----

24

25 La Presidente Municipal, recuerda que todos los temas que están en comisiones pasan
26 por correspondencia, ustedes pueden hacer solicitud de absolutamente todo para
27 revisarlo de previo, vaya o no vaya comisión y para eso las comisiones se transmiten en
28 vivo, pueden verlas, todo el mundo sabe cuándo son, están ya establecidas, los horarios
29 han sido aprobados por este Concejo Municipal, los invito a seguir las comisiones,
30 suficientemente discutido el dictamen de mayoría, someto votación al dictamen de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 50 de 60

mayoría, aquellos regidores y regidoras que estén de acuerdo, por favor levantar su mano, dos votos, no se aprueba el dictamen, se lee el dictamen de minoría, que se consignen los votos negativos del regidor Carlos Zuñiga Montero, Anaís Barrantes Mora, Runny Monge, Edgar Mena Rodríguez, Marvin Arias, Milena Elizondo y el regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PINDECO / Fresh Del Monte.-----

DICTAMEN de MINORÍA**Considerando:**

Analizado el documento OFI-028-26-APD de fecha 30 de abril del 2026 y adjuntos, suscrito por la señora Tatiana Valverde Retana, coordinadora a.i. de Promoción y Divulgación Ambiental, para que se proceda con el inicio de gestiones para una donación de 3000 árboles por medio de un convenio de Cooperación entre PINDECO / Fresh Del Monte y la Municipalidad de Pérez Zeledón, trasladado mediante documento OFI-1105-26-DAM, de fecha 04 de mayo del 2026, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

1. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones para una donación de 3000 árboles por medio de un convenio de Cooperación entre PINDECO / Fresh Del Monte y la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

2. Se hace la observación que no se entra a valorar ningún otro tipo de documentación que no sea atinente a inicio de gestiones.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

La Presidente indica, aquí voy a entrar con el tema de que trasladan el inicio de gestiones



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 51 de 60

1 junto con el convenio, recuerden que la administración no puede iniciar gestiones si
2 nosotros no lo hemos autorizado, cuando nos trasladan ya al convenio quiere decir que
3 ya se hicieron negociaciones y nos trasladan el convenio para, no sé para qué, nos
4 solicitan inicio de gestiones y nos trasladan el convenio, por eso es que el dictamen pues
5 hace, alusión a que únicamente se valora para qué se quiere el convenio, en algunos
6 casos es el uso de una propiedad, en otros casos es, pues en este caso la donación de
7 árboles, pero no nos trasladan el convenio, nosotros primero tenemos que autorizar el
8 inicio de gestiones, ese es el debido proceso. _____

9
10 El regidor Marvin Arias Retana, a mí me queda la duda esa condición que está en el
11 dictamen de que no se analiza ningún otro, porque se cierra así, es porque ya está el
12 convenio confeccionado, porque dice que no se analiza ningún otro documento, me
13 parece que, digamos, cualquier documento que tenga que ver con el convenio debería
14 ser tomado en cuenta, porque dice que no, porque si entramos a analizar el convenio,
15 ¿para qué autorizamos inicio de gestiones? Esa es la pregunta y bueno, yo se lo recalqué
16 al alcalde, no, nosotros no hemos autorizado el inicio de gestiones porque nos trasladan
17 un convenio, es el debido proceso, nosotros no hemos autorizado que inicie ninguna
18 negociación y ninguna gestión de convenio y ya viene el convenio listo, eso decimos que
19 no entramos a analizar el convenio, analizamos documentación, por ejemplo, si es un
20 convenio para uso de una propiedad, analizamos la documentación, la solicitud, el plano,
21 la información que viene de Lorena, quien es quien administra, de cuál es el uso de la
22 propiedad en el estado actual, para qué podría ser usado, por ejemplo, si es proveniente
23 de un 10%, si es de una donación, por eso algunas cosas se entran a conocer en estos
24 temas, por ejemplo, que es para la donación de tres mil árboles, pues únicamente
25 analizamos la nota que nos trasladan desde la administración, diciendo que por qué tiene
26 que firmarse un convenio, porque bueno, ellos hicieron una solicitud de tres mil árboles y
27 ya para ese número de árboles, la empresa solicita que tiene que haber un convenio, es
28 diferente si fueran 100, 150 árboles, pero ya para tres mil ellos dicen que se requiere un
29 convenio y nos trasladan el convenio, que no es el procedente en este momento, por eso
30 ni siquiera entramos a conocer el convenio, no vimos facultades, no vimos el contenido,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 52 de 60

- 1 eso no se entró a analizar.-----
- 2
- 3 El regidor Carlos Zúñiga, en este caso, bueno, eso sí es algo que hemos coincidido en la
- 4 Comisión de Jurídicos, cuando nos llega documentación que viene todo de una vez y debe
- 5 llevarse un orden establecido, sí quisiera que para este inicio, bueno, lógicamente se tome
- 6 en la próxima sesión de jurídicos, y voy a solicitarlo también mediante correspondencia,
- 7 para que sea incluido ese inicio de gestiones previo envío de la alcaldía, apenas esté ese
- 8 documento en la próxima sesión, que sería este jueves de noche, si no me equivoco, se
- 9 incluya eso en la agenda de jurídicos para que se ha analizado y se le dé prioridad a esta
- 10 donación de árboles.-----
- 11
- 12 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, nada más quisiera consultar si en esa propuesta de
- 13 convenio que ya está ahí en ese dictamen incluido, cuáles son las obligaciones que tiene
- 14 la municipalidad. ¿Por qué? Porque, digamos, aunque me encanta el tema ambiental y lo
- 15 apoyo totalmente, y no recibir tres mil árboles donados es... sería como extraño, pero
- 16 también habría que conocer cuáles son las obligaciones que está adquiriendo la
- 17 municipalidad por esa donación u puede ser que no haya ninguna y que simplemente se
- 18 tengan que recibir y sembrar en ciertos lugares, pero sí sería importante que alguno de
- 19 los, tal vez don Carlos o el mismo señor alcalde o el que conocen del convenio, nos
- 20 indiquen para que quede también en el audio y en el acta, cuáles serán las obligaciones
- 21 de la administración en ese convenio.-----
- 22
- 23 La Presidente Municipal, cuando nos trasladan el convenio, el borrador del convenio,
- 24 ustedes lo pueden solicitar y ahí lo analizan, como les decimos, nosotros no entramos a
- 25 conocer el convenio, no lo vimos, no lo leímos porque apenas estamos autorizando el
- 26 inicio de gestiones.-----
- 27
- 28 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
- 29 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con seis votos, que se consigne el voto
- 30 negativo de los regidores Marvin Arias, Josefa Fallas, Andrea Herrera.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 53 de 60

1 **Acuerdo 12:** 1. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de
2 gestiones para una donación de 3000 árboles por medio de un convenio de Cooperación
3 entre PINDECO / Fresh Del Monte y la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

4

5 2. Se hace la observación que no se entra a valorar ningún otro tipo de documentación
6 que no sea atinente a inicio de gestiones.-----

7

8 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete la votación
9 la firmeza del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo obtiene cuatro votos,
10 no quedan firme, que se consigne los votos negativos del regidor Wilberth Ureña, Milena
11 Elizondo, Marvin Arias, Josefa Fallas y la regidora Andrea Herrera.-----

12

13 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, justifica su voto negativo, no voté la parte del
14 definitivamente aprobado, para tener la posibilidad de que al quedar con cuatro votos no
15 ha pasado el dictamen, tenemos una semana, por lo menos de tiempo, para solicitarle a
16 la Administración la posibilidad que nos haga llegar el convenio y ver entonces cuáles son
17 las obligaciones posiblemente que tenga la Administración.-----

18

19 La Presidente justifica el voto negativo tanto al contenido como a la firmeza, porque no
20 estoy de acuerdo en recibir esa donación o iniciar estas gestiones sin tener claridad en
21 estos temas, como decía don Marvin, por qué producen esos árboles, cuál es la finalidad
22 de la empresa, como les digo, hay otras posibilidades para... ya le pasé el contacto al
23 señor alcalde del ICE, que me parece que es más coherente con lo que se busca, nadie
24 está diciendo que los tres mil árboles sean malos, solamente que creo que la coherencia
25 es importante en estos procesos.-----

26

27 **b) MOCIONES**

28 **11.** "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR EL
29 SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL EMMANUEL CECILIANO ALFARO, PROPUESTA
30 ACOGIDA POR LOS SEÑORES REGIDORES RUNNY MONGE ZÚÑIGA, EDGAR



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 54 de 60

1 MENA RODRÍGUEZ, ANDREA HERRERA CHAVES.-----

2 **CONSIDERANDO**

3 **PRIMERO:** Que, esta Municipalidad es dueña registral del inmueble inscrito bajo el folio
4 real número 171063 000, plano catastrado número SJ 0259904 1995.-----

5 **SEGUNDO:** Que, ese terreno se describe así: Naturaleza: Terreno del Estadio Municipal.
6 Mide: Doce mil doscientos setenta metros con ochenta y tres decímetros cuadrados.
7 Ostenta los siguientes linderos: Norte: Avenida 10. Sur: Avenida 14. Este: Calle uno o
8 calle Hospital. Oeste: Calle central o calle a Dominical.-----

9
10 **TERCERO:** Que, el numeral 21 de la Constitución Política de Costa Rica vigente
11 establece lo siguiente:

12 **“ARTÍCULO 21. La vida humana es inviolable.”**

13 Del artículo recién transcrito, se desprende el derecho fundamental a la Salud, siendo un
14 tema ampliamente abordado vía doctrina y jurisprudencia de la Sala Constitucional, en el
15 cual se busca una protección y tutela efectiva desde la integridad física hasta el bienestar
16 mental digno para toda la población.-----

17
18 **CUARTO:** Que, en virtud del principio de coordinación interinstitucional, sumado al
19 derecho a la vi da y la salud, inmersos dentro de los deberes del Estado Social de
20 Derecho, la Constitución Política de 1949 dotó a las municipalidades de velar por los
21 intereses y servicios locales al cantón circunscrita. Así las cosas, dado esa conjetura de
22 coordinación y la autonomía constitucional municipal, resulta viable y factible efectuar
23 acciones tendientes a una eficiente optimización de servicios públicos esenciales, como
24 lo es la colaboración para un desarrollo adecuado de infraestructura médica oportuna, que
25 p ermita una prestación del servicio de calidad y de forma continua.-----

26
27 **QUINTO:** Que, como bien es sabido, existe una alta demanda de atención hospitalaria en
28 los centros médicos administrados por la Caja Costarricense del Seguro Social, aspecto
29 del cual no es cap a el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, puesto que; ha enfrentado
30 un incremento continuo y exponencial como hospital regional, panorama que, hace



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 55 de 60

1 indispensable efectuar una ampliación y modernización de su capacidad instalada, con la
2 finalidad de atención necesidades asistenciales de forma inmediata.-----

3

4 **SEXTO:** Que, por parte de esta Administración Municipal, existe una posibilidad real y
5 estratégica de proceder con una venta del inmueble descrito anteriormente a la Caja
6 Costarricense del Seguro Social, esto con la intención del desarrollo y ampliación del
7 Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla.-----

8

9 Reviste necesario acotar que, desde un punto vista estratégico el inmueble municipal, al
10 encontrarse prácticamente en una ubicación colindante, generándose una oportunidad
11 exclusiva e idónea para dinamizar y mejorar la prestación efectiva del servicio público y
12 acceso a la salud. Asimismo, debe tomarse en consideración que, resulta una opción
13 viable para bajar tiempos de espera en todos los ámbitos, así como también para
14 descongestionar la infraestructura existente, teniendo de esta forma un impacto positivo
15 en la tutela del derecho a la salud y su acceso de una manera más pronta y eficaz.-----

16

17 **SÉPTIMO:** Que, en caso de concretarse la venta de dicho inmueble, los fondos obtenidos
18 se destinarán a la construcción de un nuevo Estadio Municipal, con la finalidad de
19 continuar con la visión de este Gobierno Local, relacionada con la promoción del deporte
20 de forma integral del cantón de Pérez Zeledón; así como también la recreación y salud
21 preventiva a través de la práctica del deporte.-----

22

POR TANTO

23 Este Concejo Municipal acuerda:

24 1. Consultar a la Caja Costarricense del Seguro Social si en aras de lograr una ampliación
25 y mejoría en la prestación del servicio de atención hospitalaria del centro médico Hospital
26 Dr. Fernando Escalante Pradilla existe la posibilidad de adquirir el terreno en donde
27 actualmente se ubica el Estadio Municipal de Pérez Zeledón.-----

28

29 2. En caso de que, la respuesta resulte afirmativa, Autorizar a la Administración Municipal
30 para que proceda con todos los trámites administrativos pertinentes y conforme a derecho.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 56 de 60

1 Asimismo, los fondos obtenidos de ese procedimiento serán destinados para la compra
2 de terreno y construcción del nuevo Estadio Municipal.-----

3

4 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.**-----

5

6 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
7 moción presentado por el señor Alcalde Municipal Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta
8 acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera
9 Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción
10 presentado por el señor Alcalde Municipal Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida
11 por los regidores Runny Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chaves,
12 se aprueba con nueve votos.-----

13

14 La Presidente Municipal, hace un comentario rápido y esto es como un inicio de gestiones
15 para hacer esta negociación, de ver la posibilidad de que la caja compre el espacio donde
16 está el estadio y así pueda ampliarse el hospital que es tan importante para todos y todas
17 y pues trasladar el sitio del estadio a un lugar con mayores facilidades, más espacio y
18 cumplir, verdad, creo que es el sueño de todos de tener más y mejores servicios médicos
19 y un estadio en algún sitio donde realmente cumpla una función, verdad, como hemos
20 hablado como un parque deportivo, un área de deportes para el cantón, más allá del
21 polideportivo, por decirlo así, le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

22

23 En primera instancia, presento una moción de orden para ampliar la sesión hasta por un
24 plazo de 10 minutos, tal vez, porque ya son las 9 y 3 en la mayoría de nuestros relojes,
25 aunque el de la Presidencia tenga otra hora, pero para ver si se promete votación en esa
26 moción de orden y ampliar y poder discutir un poco más ampliamente la moción
27 presentada.-----

28

29 La Presidente Municipal, claro, nada más recordarles que el Código Municipal dice que
30 yo tengo que llamar con el reloj, bueno, está atrasado, pero bueno, presento moción de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 57 de 60

1 orden para extender hasta por 10 minutos la sesión del Concejo y terminar de discutir la
2 moción, aquellos regidores y regidoras que estén de acuerdo, favor levantar su mano,
3 **Acuerdo 13:** aprobado con nueve votos, se extiende hasta por 10 minutos la sesión,
4 continuamos la discusión de la moción, le doy la palabra al regidor Wilberth, Ureña Bonilla.
5
6 A veces yo sé que ha ido mal cuando hablo de pensar, yo hablaba con unos compañeros,
7 pensar fuera de la caja, esa es una posición psicológica, digamos, que existe de hacerlo,
8 de pensar diferente, primero de julio del 2014, con base en lo anterior, mociono para que
9 el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Administración Municipal una propuesta de un
10 diseño de un nuevo Estadio Municipal con características de ciudad deportiva, la cual
11 puede incluir además del estadio, amplias zonas de parqueo, así como locales
12 comerciales en los cuales los visitantes puedan satisfacer sus necesidades y proveer
13 además otras atracciones deportivas y educativas, esa moción la presenté el 1 de julio del
14 2014 y no fue aprobada, porque era lo mismo que pasaba ahorita, habían 7 regidores
15 contra 2, doña Kembly Jiménez y yo, lo que presentamos no pasaba, me alegro mucho,
16 me alegro mucho de que haya una visión de hacer cosas diferentes, alguna gente
17 probablemente va a hablar de que estamos locos, porque yo voy a estar a favor de esta
18 moción, sería genial y quiero comentarles que también en estos días he conversado con
19 alguna gente del cantón relacionada con temas de salud, ojalá que la respuesta sea
20 positiva, ojalá que la respuesta sea positiva, porque la propuesta es construir un nuevo
21 hospital, pero fuera del centro. ¿Por qué? Porque me explicaban y tienen toda la razón.
22 ¿Qué pasa en caso de una epidemia o una emergencia? Cuando las calles de aquí están
23 colapsadas y el problema de la salud es muy, muy relevante para todos, desde el día que
24 me comentaron algo de esta moción, me dio la tarea de buscar esa propuesta que había
25 hecho en ese entonces y digamos que, aunque estoy medio loco a veces y caigo mal,
26 pero creo que mis ideas han ido acordes a lo que he pensado durante mucho tiempo
27 debemos de pensar en cosas de ese tipo, hoy me encontré una noticia también con
28 respecto al deporte, de que Coto Brus está haciendo todos los trámites para la
29 construcción de una nueva piscina semiolímpica en Coto Brus y yo he estado insistiendo
30 en ese tema, que nos movamos con la piscina nuestra, no quisiera pensar, aunque yo sé



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 58 de 60

1 que ya están muy avanzadas las cosas, que se puedan perder estos recursos.-----
2
3 El señor alcalde añade, el fondo de lo que se está conversando esto nació por una reunión
4 que se tuvo con miembros del hospital, de la Caja, del Ministerio de Salud y demás, nos
5 mencionaron que podía existir la posibilidad de presentar un tipo de proyecto como este
6 y pues a su vez nos dijeron que si nosotros estábamos en la apertura de poder hacer algo
7 con el espacio del estadio, principalmente, bueno, lo que dijo la presidenta, poder hacer
8 una extensión a ese lugar, ya se habla ahí o se menciona que quizás puede ser un hospital
9 nuevo en algún otro lugar o demás, yo pienso que el que tenemos, pues básicamente lo
10 que están necesitando es un poquito más de espacio y ese espacio podría ser un espacio
11 muy adecuado y sin duda alguna, el tema de la salud es un tema de los primordiales por
12 los que tenemos que trabajar, fue donde pues se vio con buenos ojos esto, no se puede
13 dejar de lado pues que es nuestro estadio, que le hemos invertido, que es un propulsor
14 grande del tema del deporte y por eso es que también cuando se presenta el documento,
15 se dice que los recursos que se gestionen pues sean para construir un nuevo estadio y
16 yo me imagino un estadio en algún sitio donde pueda tener las condiciones, donde no
17 genere el ruido o tenga un hospital al lado, que quizás es parte de lo que sucede hoy y
18 pues eso también genera una serie de imposibilidades ahora y también hay que ser un
19 poco visionario, nosotros tenemos un estadio que tiene un espacio para, pues para pocos
20 miles de personas, tampoco es que vamos a hacer uno de 50.000 o de 100.000, pero sí
21 podría tener uno, un estadio que pueda tener algunas condiciones, no sé, dígame 10.000,
22 12.000 personas tenemos que ser acordes a la realidad que vivimos en ese sentido, pero
23 bueno, esto es parte de una iniciativa que se está presentando de la mano de esto, como
24 lo dijimos, pues esto es un inicio, esto sí es un inicio que hay que llevarlo con mucho
25 cuidado, porque no estamos hablando cualquier cosa, estamos hablando de un inmueble
26 grande que tenemos nosotros en el cantón de Pérez Zeledón y por supuesto que le
27 daremos la importancia que merece en ese sentido, pero principalmente veámoslo por el
28 lado del tema de la salud, ese tema no es una opción y necesitamos tener mejores
29 condiciones, ojalá se puedan hacer los enlaces correctos y que también el gobierno
30 central vea con buenos ojos este proyecto y podamos llegar a tener los avales que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 59 de 60

1 corresponden para poder hacer una realidad, un sueño importante de salud, de bienestar
2 para todos.-----

3

4 El regidor Marvin Arias Retana, pienso que a la hora de hacer esta propuesta y como lo
5 explica el señor alcalde, esas autoridades ya deben de haber hecho análisis de la
6 ubicación en cuanto a que si se requiere de hacer un hospital nuevo en otro sitio, pero
7 bueno, si esa es una opción más viable y ojalá se logre cristalizar o concretar ese proyecto
8 y que técnicamente sea viable y aquí lo que nos queda tal vez es un trabajito pendiente,
9 sabemos que aquí los estudios a veces tardan, la mitología, así un montón de cosas, si
10 paralelo a este inicio, nosotros estaríamos ya como municipalidad visualizando posibles
11 lugares a donde podemos desarrollar esa infraestructura de un nuevo estadio, pero ojalá,
12 ojalá, ojalá fuera en, vamos a ver, es que a veces cuando se habla de un estadio, si es
13 para los deportistas, para los jugadores de bola, ojalá que sea metido dentro de un plan
14 de desarrollo, de la visión de desarrollo del cantón, porque quién dice que el deporte no
15 desarrolla economía, claro que sí, no hacer un proyecto desarticulado de si vamos a hacer
16 un nuevo estadio, sino pensar en cuál es el desarrollo o el entorno que vamos a ir en
17 espiral, haciéndolo alrededor de ese nuevo punto, como un polo de desarrollo del cantón
18 de Pérez Zeledón a través del deporte y empezar con esos estudios para ir definiendo el
19 sitio a donde podemos estar construyendo ese estadio.-----

20

21 El regidor José Calderón, expresa, rápidamente, porque sé que el tiempo ya no va, hay
22 un proyecto próximo para ampliación del hospital, es que yo pienso que la idea de
23 trasladar el hospital a otro lugar por lo menos no está en los planes próximos, acaba de
24 aprobar el INDER una transferencia de fondos por más de tres mil millones para ampliar
25 la UCI y el hospital va a poner una contrapartida parecida, creo que son seis mil millones,
26 12 millones de dólares entre ambas instituciones para ampliar la UCI y hemodinámica, a
27 mí me parece que es un tema que hay que analizar muy bien, pero la idea me parece de
28 primera fase, me parece una idea excelente, pero sí, existe un proyecto ya muy pronto a
29 ejecutar el INDER y el hospital para ampliar las UCI, por lo tanto, pienso que es probable
30 que el hospital se quede ahí por mucho tiempo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 135-2026

28 de julio del 2026

Página 60 de 60

1 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
2 presentado por el señor Alcalde Municipal Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida
3 por los regidores Runny Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chaves,
4 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentado por el señor Alcalde
5 Municipal Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por los regidores Runny Monge
6 Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.—

7

8 **Acuerdo 14:** 1. Consultar a la Caja Costarricense del Seguro Social si en aras de lograr
9 una ampliación y mejoría en la prestación del servicio de atención hospitalaria del centro
10 médico Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla existe la posibilidad de adquirir el terreno
11 en donde actualmente se ubica el Estadio Municipal de Pérez Zeledón.-----

12

13 2. En caso de que, la respuesta resulte afirmativa, Autorizar a la Administración Municipal
14 para que proceda con todos los trámites administrativos pertinentes y conforme a derecho.
15 Asimismo, los fondos obtenidos de ese procedimiento serán destinados para la compra
16 de terreno y construcción del nuevo Estadio Municipal.-----

17

18 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
19 votación, el contenido de la moción en firme, **SE ACUERDA:** Aprobar la moción
20 presentado por el señor Alcalde Municipal Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida
21 por los regidores Runny Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez, Andrea Herrera Chaves,
22 se avala mediante nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

23

24 **ARTÍCULO VIII.**25 **Cierre de la Sesión.**-----

26 La Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las nueve horas
27 con once minutos. -----

28

29 Ing. Andrea Herrera Chaves

30 Presidenta Municipal

30 Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i